

Los programas sociales de capacitación laboral de jóvenes: el caso Projovent en Uruguay

Social programs for youth labor training. The case of Projovent in Uruguay

César Augusto Ricardi Morgavi
sociologicalthinktankblog@gmail.com

Recepción: 22/SEP/2014

Aceptación: 10 /NOV/2014

Síntesis curricular
Sociólogo (Universidad de la República, Uruguay), Master en Investigación Sociológica y candidato a Doctor en Sociología (Universidad de Barcelona, España).

Resumen

Bastante se ha escrito sobre las características, la naturaleza, y los formatos que presentan los programas sociales focalizados para la inclusión social de jóvenes basados en mecanismos de transferencias, condicionadas o no, monetarias o de renta que comienzan a implementarse con mayor intensidad desde los años noventa en América Latina. De igual forma, se conocen bastante bien los niveles de acceso al mercado laboral y de reinserción en el sistema educativo formal de sus poblaciones objetivo en Chile (Chile Joven), Argentina (Proyecto Joven) y Brasil (Joven Comunidad Solidaria). En contraste, queda mucho por conocer sobre la calidad de la inserción al trabajo en términos de condiciones de empleabilidad, las vías de acceso (capital humano, capital social, entre otras) y la duración del desempleo post-capacitación. El presente artículo analiza esas dimensiones poniendo de relieve que antes que condiciones separadas de exclusión social del mercado de trabajo lo que existen son situaciones mixtas, o precarias, de inclusión sociolaboral de los jóvenes que finalizan con éxito la capacitación del programa Projovent de Uruguay.

Abstract

Enough has been written about the characteristics, nature and formats that have targeted social programs for social inclusion of young people based on mechanisms of rent and monetary transfers, conditional or not, which have been intensive implemented since the 90s in Latin America. Similarly, there are already well-known levels of access to employment and reintegration into the formal education system of the social programs targeted populations of young beneficiaries in Chile (Chile Joven), Argentina (Proyecto Joven) and Brazil (Joven Comunidad Solidaria). On the contrary, much

remains unknown about the conditions of this access in terms of quality of employment, means of access (e.g. human capital and social capital) and the last of unemployment after having passed the labor training –it is the case of the Uruguayan social program Projovent. This article discusses these dimensions emphasizing that instead of separated conditions of social exclusion from the labor market there are “mixed” or even precarious situations of sociolabor inclusion of those have successfully passed the labor training process of the uruguayan program Projovent.

Palabras clave / Keywords

Capital humano, capital social, reproducción social, Projovent, informalidad, precariedad, subempleo

Human capital, social capital, social reproduction, Projovent, informality, precariousness, underemployment

Introducción

Por exclusión social puede entenderse aquella situación por la que atraviesa un sujeto, individual o colectivo (grupo social) que le posiciona al margen del sistema social, económico, político y simbólico. Una de las expresiones más claras y manifiestas de este fenómeno en Uruguay, pero también en la región latinoamericana, es la protagonizada por jóvenes provenientes de hogares pobres o de bajos ingresos que no logran acceder al mercado laboral y sistema educativo —o que su acceso es esporádico y de baja calidad— lo que les condiciona a reproducir círculos virtuosos de abandono temprano del sistema educativo formal y desempleo.

El desempleo juvenil es una problemática local como translocal, el reto de reducción de sus niveles es un desafío mundial siendo prioritaria su erradicación en las economías desarrolladas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial (BM), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hace tiempo que afirman que atravesamos un proceso de persistencia del incremento del desempleo, la informalidad laboral, y la precariedad, todo lo cual contribuye a la agudización de los niveles de inequidad social a nivel global. Este fenómeno en expansión, que se le ha intentado hacer frente con los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se traduce en un incremento de los niveles de pobreza y exclusión en Latinoamérica.

Ante panoramas como el recién reseñado, deviene obligatorio volver sobre las experiencias que en la sociedad contribuyen al mantenimiento del tejido social mediante la generación de solidaridades, redes, y capital (humano y social) como lo son para el caso de Uruguay los programas de formación de jóvenes para su inserción laboral y reinserción al sistema educativo formal. En Uruguay el programa Projovent constituyere una de las experiencias orientadas en ese sentido. El propósito general de este artículo es ofrecer los resultados obtenidos de investigar si las acciones llevadas a cabo por el referido programa han logrado el cometido de la inclusión social de su población objetivo (inserción de jóvenes que egresan en el mercado de trabajo) y cuál ha sido la naturaleza de dicha inclusión (calidad o condiciones de la inserción) o como precisa la OIT, si el ingreso al mercado laboral de los jóvenes que se han beneficiado del programa ha supuesto el acceso a un “trabajo digno” (Abdala, 2004a: 17).

En la región, y desde comienzos del decenio de los 90, se han puesto en marcha diversas experiencias de políticas públicas de empleo juvenil (“Chile Joven” en Chile, “Proyecto Joven” en Argentina, “Programa de Capacitación de Jóvenes” en Colombia, “Plan de Empleo Joven” en Venezuela) focalizadas en poblaciones en situación de riesgo social con la finalidad de empoderarlas (*empowerment*) para el logro de la integración social vía

laboral y educativa. En este caso, que se estudia el programa de capacitación Projooven Uruguay, la pregunta que el autor se formula se resume del siguiente modo: ¿contribuye, y de qué manera, la capacitación del programa (Projooven) a la superación de la exclusión social de los jóvenes que la han recibido? La respuesta que este artículo anticipa es que la capacitación tiene un impacto positivo sobre la superación de la exclusión social vía inserción laboral, aunque no logra superar situaciones de exclusión denominadas *mixtas* o precarias¹. El tenor de la hipótesis formulada busca ofrecer una respuesta integral a la interrogante de investigación sobre el entramado de relaciones de exclusión/inclusión social que afecta a la población de jóvenes beneficiarios.

El artículo que aquí presento se estructura en ocho apartados, en el primero de ellos discuto el origen y alcances del concepto de exclusión social. En el segundo, reflexiono sobre el carácter multidimensional, la perspectiva de los ámbitos de exclusión, y profundizo particularmente en la dimensión laboral de la exclusión social asociada al mercado de trabajo. En el tercero, problematizo el concepto de juventud poniéndolo en relación con el panorama latinoamericano de empleo juvenil, subrayo las transformaciones en el mercado acaecidas en el de-

cenio de los 90 bajo la tutela del modelo neoliberal de crecimiento económico, y presento la brecha que se abre entre el enfoque de la teoría del capital humano y el de las teorías de la reproducción social y de la correspondencia en materia de formación para el empleo. En el cuarto, desarrollo una caracterización de los programas de capacitación laboral de jóvenes en la región latinoamericana para luego anclarla en el caso concreto del programa Projooven de Uruguay. Dentro de este capítulo ofrezco un perfil teórico de los jóvenes que participan del programa Projooven (población objetivo) y un perfil sociodemográfico de los egresados de la capacitación.

En el quinto, presento las consideraciones metodológicas en las que se apoya el estudio (diseño muestral, variables, dimensiones y vector operacional) para en el sexto pasar al análisis y presentación de los hallazgos relativos a niveles de inserción laboral, vía de acceso al mercado laboral, duración del desempleo post-capacitación, y condiciones de deterioro de la calidad del empleo (informalidad, precariedad y subempleo). En el séptimo apartado desarrollo el análisis para lo que denomino, apelando a la terminología empleada por Ruiz-Tagle (2001), situaciones *mixtas*, o precarias, de inclusión/exclusión social del ámbito laboral. En el octavo apartado se presentan las conclusiones acompañadas de un *cluster* de sugerencias que de ser seguidas e incorporadas permitirán mejorar el instrumento de

¹ La expresión “situaciones mixtas” de exclusión/inclusión social hace referencia a las combinaciones posibles entre distintas condiciones y formas de exclusión, las que expresan una potenciación o atenuación del grado o intensidad con que afecta a una población específica. Este constructo habilita una aproximación profunda al fenómeno de la inclusión social al superar la limitante de observar las condiciones, situaciones y relaciones de exclusión social por separado (aisladamente).

relevamiento de información para la monitorización y evaluación de impacto y logros del programa en materia de inclusión socilaboral de jóvenes.

I. El concepto de exclusión social

El concepto de exclusión social —o lo que ubicamos en sus antípodas, el de inclusión social— nace en Europa, donde se desarrolla para ser luego incorporado en los estudios de ciencias sociales en Latinoamérica. Es Pierre Massé y más tarde René Lenoir en Francia quienes crean el concepto aunque éste no alcanzaría relevancia entre sus contemporáneos. Su empleo hacía referencia a una concepción de exclusión del mercado de trabajo en un contexto histórico caracterizado por una expansión de la prosperidad, estabilidad laboral, puestos de trabajos permanentes, bajas tasas de desocupación, y un estado de bienestar que ofrecía niveles nada despreciables de protección y cobertura social, todo lo cual contribuyó a que el concepto contara con un reducido campo de aplicación a la realidad, lo que propició una subvaloración de su potencial al interior de la investigación en ciencias sociales. Cuando los procesos de modernización, globalización, crisis del capitalismo de bienestar y cambio de rol del estado tuvieron lugar —en los años 70 y 80 los síntomas de la crisis del capitalismo de bienestar se manifestaron bajo formas de estanflación, altos

niveles de desempleo, y excesiva carga sobre el gobierno (Esping-Andersen, 2000: 10)— el concepto de exclusión social se tornó fundamental en las sociedades modernas para describir los efectos de esas transformaciones sobre el entramado social en términos de sectores socialmente incluidos y sectores socialmente excluidos de las garantías y protección social.

El concepto de exclusión social hizo referencia por largo tiempo a grupos pequeños de personas que por distintas causas, y bajo circunstancias específicas, no lograban beneficiarse de los tiempos de bonanza (e.g. las fases de industrialización de finales del siglo XIX y principios del XX) por los que atravesaban diferentes sociedades de Europa. Eran, al decir de Supervielle y Quiñones, “los inadaptados quienes quedaban afuera y no lograban entrar” (2005: 109). El concepto de exclusión social cobraría notoriedad recién hacia finales del siglo XX cuando la situación en Francia se transforma drásticamente llegándose a más de tres millones de desocupados y un número elevado de extranjeros en condición de ilegales que iba en aumento (ibíd.). En el correr de la década de los 90 y *a posteriori* el término aparecerá en el diseño y planificación de políticas sociales para referirse a aquella parte de la población que es beneficiaria directa de las prestaciones sociales que promueve el Estado. Puede afirmarse que actualmente el concepto posee diferentes acepciones, las que varían según el contexto

en el que se le aplique. El concepto ha demostrado ser de una gran plasticidad, adaptabilidad y pertinencia en su aplicación a aproximaciones empíricas de diferentes fenómenos sociológicos y fundamentalmente en aquellos derivados de problemáticas asociadas a la pobreza, la desigualdad social, los bajos niveles de participación política y ciudadana, la inseguridad sanitaria, la relación entre educación y trabajo, y el deterioro de la cohesión social a niveles micro (comunidad). Ha mostrado ser también un constructo pertinente para la problematización y desconstrucción de problemas sociales latinoamericanos recientes.

El concepto de exclusión social denota un sentido algo distinto en la actualidad a aquel que le dió origen. Es válido asumirlo, como se acaba de señalar, en su multiplicidad de acepciones, las que variarán según el ámbito y contexto en que se reflexiona y aplica. Un gran número de trabajos de diagnóstico e investigación han señalado la relevancia de este concepto para hacer referencia a poblaciones pobres o en situación de desventaja social en el mundo actual. Se trata de un concepto, sugiere González De Durana (2002: 2) que permite comenzar a considerar aspectos de fenómenos que no eran tomados en cuenta por otras construcciones conceptuales que le anteceden en origen (e.g. vulnerabilidad social o marginalidad) aportando además un carácter multidimensional en el abordaje; como sucede en el caso de los

estudios de pobreza en los que habilita la aprehensión de su carácter multidimensional, relativo, y dinámico.

II. Multidimensionalidad del concepto de exclusión social

Por exclusión social se entenderá “el debilitamiento o la ruptura de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, los que lo hacen pertenecer al sistema social y mantener una identidad con éste” (Buxedas, 2002: 3). Esos vínculos “operan entre los individuos y el sistema económico, el social y el cultural” (ibíd.). En el año 1995 la Fundación Europea define la exclusión social como un *proceso* mediante el cual “los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (Wagle, 2002: 25). Por su parte, Taylor entiende por exclusión social “el no acceso del individuo a los servicios que le permitirán participar plenamente en la economía y en la sociedad” (1999: 25) mientras que desde un punto de vista más amplio y operativo, Paugam la concibe como las situaciones que atraviesa una persona caracterizadas por bajos ingresos, empleos precarios, deficientes condiciones de vivienda, alienación social y tensiones familiares (Paugam, 1995, citado en Wagle, 2002: 25).

En autores como Franco (2006) lo que resulta sustantivo a la hora de identificar situaciones y relaciones de exclusión social son los *mecanismos* “a través de los cuales

personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales” (2006: 1) y que conforman los *procesos* por los que se produce la exclusión de una parte de la población del disfrute de las oportunidades sociales y económicas (ibíd.). La exclusión es ante todo un proceso multidimensional que se reproduce en base a mecanismos que debilitan los lazos sociales entre los miembros de la sociedad así como de un grupo de estos con relación al cuerpo social (Baker, 2002: 1). Esta endeblez de los vínculos sociales se expresa económica, política, social, cultural, espacial y simbólicamente, siendo que a más dimensiones comprenda la exclusión social mayor será el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra la persona (ibíd.).

Como se ha podido observar, los diferentes autores con sus respectivas definiciones, que poseen matices entre sí, parecen conservar un común denominador en la conceptualización de la exclusión social; refieren a situaciones transitorias asociadas a una estructura de relaciones en la que se encuentra el sujeto o un grupo social y que se caracterizan por permanecer al margen —los canales para una plena participación social se encuentran cercenados— de los principales recintos (económico, social, político) y ámbitos (laboral, educativo, sanitario, ciudadano) de la sociedad, con una consecuente erosión de los lazos y solidaridades necesarias para mantener la cohesión social. A modo de corolario cabe remarcar,

como precisa Wagle, que con relación al concepto de exclusión social los científicos sociales se hallan ante la existencia de una multiplicidad de definiciones, lo que paradójicamente va acompañado de un desarrollo del mismo que en tanto herramienta teórica y práctica “se encuentra aún en pañales” (2002: 25-26).

II.a. Ámbitos de exclusión/inclusión social

Respecto al concepto de exclusión social existe consenso en torno a que su naturaleza es multidimensional y que sus dimensiones se hallan interrelacionadas entre sí en condición de interdependencia. Un modo convencional de operacionalizar el concepto de exclusión social, siguiendo a Del Campo (s.a.) y Pérez de Armiño y Eizagirre (2000), consiste en definirlo en términos de privaciones obteniendo la siguiente tipología: a) *privación económica*, entendida como la carencia de ingresos relacionada con un empleo inseguro y la ausencia de titularidades para el acceso a los recursos (alimenticios y medioambientales); b) *privación social*, entendida como el deterioro o ruptura de los lazos comunitarios y familiares que constituyen fuentes de capital social al tiempo que mecanismos generadores de solidaridad, la alteración de los comportamientos sociales, el deterioro de la salud, y la incapacidad para participar en las actividades comunitarias; y c) *privación política*, entendida como la ausencia de poder y la incapacidad para participar en las

tomas de decisiones (políticas) que afectan y repercuten en la propia vida. Estas privaciones hacen referencia a tres áreas de incidencia que se definen en términos de “recursos que pueden ser materiales como no materiales [que incluye el capital humano, como la formación, y el capital social] las relaciones sociales y los derechos legales” (Pérez de Armiño y Eizaguirre, 2000: s.n.). En el cuadro 1 se presentan estas áreas al interior de las cuales la exclusión social se plasma en diversos elementos. Es conveniente introducir el componente subjetivo de la exclusión social en la operacionalización del concepto. La clasificación elaborada por García Roca (1998) integra una dimensión *estructural* asociada al déficit de recursos materiales necesarios para la subsistencia y que deriva principalmente por estar fuera del mercado labo-

ral, una dimensión *contextual* asociada a la disolución de los vínculos sociales, la desafiliación institucional y la merma de capital social —básicamente deterioro del entramado relacional y falta de integración en la vida familiar y comunitaria— y una dimensión *subjetiva* definida a partir del debilitamiento de la comunicación, la significación y los dinamismos vitales (confianza, identidad, y reciprocidad) (García Roca, 1998, citado en Pérez de Armiño y Eizaguirre, 2000: s.n.). De igual modo, Wagle (2002) integra a su conceptualización de la exclusión social, entendida como un fenómeno adyacente al de la pobreza, dimensiones de índole subjetiva interrelacionadas con consecuencias económicas, políticas, cívicas y culturales en virtud de que la exclusión social es un fenómeno institucional como individual.

Las clasificaciones no se limitan a ser solamente tricotómicas, Baráibar (2000) por ejemplo agrega una cuarta dimensión que denomina *simbólica* con un estatus epistémico y metodológico equivalente al de las tres dimensiones clásicas fundamentales (económica, social y política) que integran varios de los autores citados en esta investigación. Es en este sentido de poner en interrelación dimensiones individuales (subjetivas) con institucionales que Gacitúa y Davis (2000) van a referirse a una dimensión económica, otra política y una tercera denominada *institucional*, que se define en base a “las características no valoradas de los sujetos, como géne-

Cuadro 1. Áreas y elementos de la exclusión social

Áreas principales	Elementos
Recursos	Capital humano y social Mercados de trabajo Mercados de productos Provisiones del Estado Recursos de propiedad comunitaria
Relaciones	Redes familiares Redes de apoyo más amplias Organizaciones voluntarias
Derechos	Humanos Legales/cívicos Democrático

Fuente: Pérez de Armiño y Eizaguirre (2000)

ro, etnia, identidad sexual, religión, y características físicas” (Klein, 2006: 120).

El concepto de exclusión social es también operacionizable posicionándose desde algún *ámbito* concreto, como lo hace Ruiz-Tagle (2001) para quien las dimensiones centrales del concepto de exclusión social (económica, institucional, y cultural) son definidas desde el ámbito laboral (mercado de trabajo). De este modo, la exclusión social queda conformada por una dimensión económica que “se refiere sobre todo a la satisfacción de necesidades, especialmente a través del empleo y los salarios” (Ruiz-Tagle, 2001: 342), una dimensión institucional que “concierna a las instituciones, formales e informales, que regulan la vida social, y en nuestro caso el mercado de trabajo” (ibíd.) y una dimensión cultural que “se refiere sobre todo a los valores y pautas de conducta que guían a los miembros en sociedad” (ibíd.). Estas tres dimensiones se hallan conectadas entre sí en cuanto:

“tienden a potenciarse mutuamente (...) así, por ejemplo, la exclusión del acceso al trabajo [dimensión económica] implica la posible exclusión de los beneficios institucionales de la seguridad social [dimensión institucional], así como la posible pérdida paulatina de la cultura de trabajo [dimensión cultural]” (ibíd.)

No obstante, es posible que se cumpla lo que Ruiz-Tagle

(2001) denomina “incongruencias de exclusión”, esto es, la exclusión de un proceso o institución de filiación (e.g. laboral) sin que ello suponga encontrarse excluido del resto de los procesos (e.g. institucional y cultural). Lo que prima es entonces una combinación de situaciones de exclusión o relación de grado de la exclusión. En otros términos, lo que sucede es que nos encontramos ante la existencia de situaciones mixtas o formas precarias de inclusión social en el mercado laboral (ibíd.). La inclusión social en la perspectiva de Ruiz-Tagle (2001) refiere a los procesos por los cuales los miembros de una sociedad van siendo considerados como miembros de derecho pleno en términos económicos, institucionales y culturales que desde el ámbito laboral supone la inserción en el mercado de trabajo, un salario digno, cobertura por instituciones de seguridad social, capacitación, y acceso a ocupaciones dignas (socialmente valoradas) (ibíd.).

Algunos autores optan por una operacionalización del concepto en términos de ámbitos más que dimensiones de exclusión social, lo que deriva en una ampliación de su definición en cuanto al número de categorías desagregadas. Es el caso de Jiménez et al. (2003) que define nueve ámbitos; económico, social, político, laboral, formativo, sanitario, relacional, espacial y habitacional (vivienda). Se observa que bajo este modo de enfocar la desagregación del concepto, el ámbito laboral constitu-

ye una categoría en sí misma junto a las demás en contraste con la clasificación convencional que la considera una categoría subordinada (subcategoría) a la económica. Al interior del ámbito laboral Jiménez et al. (2003) identifica dos subespacios, el de acceso al mercado laboral y el de la naturaleza del acceso o las condiciones bajo las cuales se accede al puesto de trabajo.

En este artículo se asume la perspectiva que defiende que más que una exclusión social *a secas* lo que se observan son combinaciones de situaciones de exclusión (situaciones mixtas o precarias de exclusión/inclusión social) (Ruiz-Tagle, 2001) así como se adhiere también al enfoque que enfatiza la clasificación de ámbitos de la exclusión social haciendo del laboral una dimensión por derecho propio al interior de la cual conviven subespacios de exclusión/inclusión (Jiménez et al. 2003).

II.b. Exclusión social laboral

Los primeros estudios sobre exclusión social en ciencias sociales estuvieron asociados con los análisis de pobreza. Actualmente el constructo de exclusión social se ha extendido constituyéndose —en sentido amplio— en un modo de enfocar la realidad social y —en sentido estricto— el mercado laboral. En los países de la Unión Europea el origen y desarrollo del enfoque de la exclusión social del mercado laboral fue temprano en comparación con América Latina, hallándose asociado al estudio del desempleo de larga duración. Posteriormente, y

en buena mediada como resultado de la promoción del concepto realizada por la OIT, comienza a aplicarse a la investigación de la desocupación en las economías menos avanzadas del continente latinoamericano.

Sostuve que el estudio de la exclusión social del mercado de trabajo en clave de ámbitos de exclusión supone la distinción de dos zonas o subespacios; el del acceso (inserción laboral) y el de la calidad (condiciones) del acceso al mercado de trabajo. Señala Jiménez et al. (2003) que esta última constituye una dimensión muy a menudo olvidada pero de una gran relevancia, especialmente en contextos caracterizados por una alta o creciente precarización del trabajo asalariado (Jiménez et al., 2003: 11) como ocurre en varias de las economías de Latinoamérica. La relevancia concedida a la dimensión de la calidad del empleo al que se accede subrayada por Jiménez et al. (2003) halla correlato con la propuesta de Buxedas (2002) quien ha entendido que el abordaje del mercado de trabajo desde la perspectiva de la exclusión social está obligado a prestar atención a los procesos por los cuales los diferentes grupos de la población se integran, o no, al mercado de trabajo pero también a considerar las condiciones bajo las cuales se cumple dicha integración. La calidad de la inclusión cuando hablamos de inserción en el mercado tiene que ver con en qué medida el nuevo trabajador logra:

acceder a las instituciones y a los programas de

intermediación en el mercado de trabajo, a la seguridad social, a la administración de salarios, a los contratos de trabajo, a la regulación y supervisión del empleo y, en todos los casos, si la exclusión está vinculada con el género. (Buxedas, 2002: 4)

Entiende Buxedas (2000) que en varias sociedades latinoamericanas, entre las que se cuenta Uruguay, persisten altos niveles de desempleo que conviven con elevados niveles de deterioro de las condiciones de empleabilidad. Esa pérdida gradual de la calidad del empleo puede ser capturada por dos indicadores sintéticos. En primer lugar, mediante la observación de la magnitud del sector informal de la economía, principalmente del trabajo por cuenta propia y microempresariado, y en segundo término, mediante la proporción de personas ocupadas con restricciones (trabajadores precarios, con baja remuneración, y subempleados) (Buxedas, 2000: 113). Es en el marco de la precarización y aumento sostenido del desempleo en que surge el contingente que Castel denomina *supernumerarios*, expresión de “un déficit de lugares ocupables en la estructura social, si por lugar se entiende una posición con utilidad social y reconocimiento público” (Castel, 1999: 416) y que comprende:

trabajadores que envejecen, jóvenes en búsqueda del primer empleo, desempleados durante lapsos prolongados (...) [que] flotan en una especie de

tierra de nadie social, no integrados y sin duda inintegrables, por lo menos en el sentido en el que Durkheim habla de la integración como pertenencia a una sociedad formada por un todo de elementos interdependientes. (ibíd.)

III. Juventud y empleo

Por juventud se entiende aquel tramo etario por el cual los seres humanos transitan desde su niñez hasta su adultez. La definición de juventud cambia según las sociedades, las culturas, las clases sociales, las etnias, elementos todos ellos que contribuyen a que sea entendido como un concepto relativo resultado de un proceso de construcciones históricas en las que intervienen factores de índole social, económico, religioso, político y cultural. En tanto construcción social e histórica sobre un período de vida específico, el de *juventud* es un concepto polisémico (Klaus y Rosenmayr, 1979).

Observa Bourdieu (1984) que el concepto de juventud comprende dos dimensiones a tener en cuenta, la edad y la clase social, siendo esta última de vital relevancia al condicionar la transmisión de privilegios y de poder así como la asignación intergeneracional de roles sociales, lo que conduce a reproducir diferenciales en las oportunidades, expectativas y posibilidades entre los jóvenes. Alineada con la concepción de Bourdieu aparece la observación de Erikson (1972) para quien el concepto de

juventud hace referencia a la ligazón entre etapa vital de la persona y las condiciones sociales de existencia, lo que constituye un período de aplazamiento (moratoria) psicosocial que involucra un tiempo de preparación que se expresa de modo diferencial en los distintos sectores sociales.

En la sociedad se establecen reglamentaciones que inciden en los cursos de vida de las personas y principalmente en los de las más pobres. Los jóvenes permanecen en el sistema de enseñanza formal hasta una edad en que se asume como legítimo, necesario y socialmente admisible —con arreglo a un precepto social que pesa más si se trata de desertores del sistema educativo— su ingreso al mercado laboral. Dicha inserción es prematura e insatisfactoria para los jóvenes pobres, lo que refuerza la reproducción del círculo vicioso de la pobreza y exclusión². Por tanto, la concepción de la juventud en cuánto etapa de moratoria y transición de la niñez a la adultez se encuentra atravesada por procesos de discriminación, segmentación, vulnerabilidad y exclusión social.

En síntesis, el concepto de juventud en tanto construcción histórico-cultural no es neutro. Una definición operativa de la misma que habilita el análisis estadístico

² Si bien aquí me refiero al círculo vicioso entre pobreza y exclusión social, conviene introducir una aclaración respecto a la distinción entre círculo vicioso y círculo virtuoso de la pobreza. Por círculo vicioso se entiende la generación de niveles elevados de pobreza por un crecimiento económico bajo, esos altos niveles de pobreza hacen a su vez que el crecimiento económico se conserve en niveles bajos, mientras que por círculo virtuoso de la pobreza se entiende el reforzamiento mutuo entre reducción de pobreza y aumento de los niveles de crecimiento (Perry et al., 2006: 1).

la brinda la Organización de Naciones Unidas (ONU) que ha establecido la convención de un rango estandarizado que va desde los 15 a los 24 años de edad.

III.a. Juventud en perspectiva latinoamericana

En América Latina y el Caribe la perspectiva a mediano plazo será la de una persistencia de un amplio porcentaje de personas jóvenes con menos de 24 años de edad que representan aproximadamente a la mitad de la población continental, y que pasarán por una situación de pobreza estructural al tiempo que cerca de 39% de los habitantes del continente —contexto en que se desarrollarán los jóvenes— se encuentra por debajo de la línea de pobreza (Abdala, 2004b: 9). Las sociedades latinoamericanas se caracterizan por ser duales, polarizadas, o como las denomina Arias Solís (s.a.) “a dos velocidades”, en las que coexisten dos extremos prácticamente opuestos, el constituido por un grupo reducido de jóvenes provenientes de hogares con altos ingresos y el conformado por un grueso de jóvenes pertenecientes a hogares de bajos ingresos donde su origen social pesa fuertemente sobre sus futuras trayectorias vitales en términos de ampliación de las probabilidades de deserción —la más de las veces temprana— del sistema educativo formal, y que refuerza las chances de engrosar las filas del desempleo o acceder a puestos de trabajo de baja calidad.

La calificación y la educación son factores de peso en la determinación de las oportunidades de acceso al mercado laboral como de la calidad del puesto de trabajo al que se accede. Es en este sentido que se puede hablar de diferentes niveles de calificación en base a los cuales se puede estratificar la futura fuerza laboral; de calificación nula, de baja calificación, de calificación media, y de alta calificación (Diez de Medina, 2000: 46). Se dice que una persona posee calificación nula cuando no ha recibido instrucción suficiente como para aprender a leer y escribir (analfabetismo) o ha logrado cursar únicamente los tres primeros años de educación primaria (analfabetismo funcional). Una persona cuenta con calificación baja cuando ha logrado como mínimo más de tres años de educación primaria y como máximo alguno de los tres primeros años del nivel básico de educación secundaria; por calificación media se entiende aquella situación en que la persona posee más de tres años de educación del nivel de educación secundario; y calificación alta o superior, cuando la persona ha alcanzado una educación de nivel terciario, sea éste universitario o no universitario. Esta clasificación resulta relevante pues ayuda a pensar la realidad educativa en el Cono Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, y Uruguay) donde a partir de la década de los 90 la formación y escolaridad promedio de los jóvenes se incrementó en algunos de sus países aunque no lo suficiente cuando se la compara con so-

ciudades de economías avanzadas de la OECD (ibíd.). Los más afectados en el marco de esta coyuntura son los jóvenes, y entre éstos los jóvenes pobres, a quienes la misma ausencia de capital educativo les “bloquea la posibilidad de poseer el capital humano requerido para constituir una mano de obra calificada con posibilidades de inserción laboral y perspectivas de superación” (Naranjo, 2002: 65). Observa Naranjo (2002) que esa carencia de capital educativo predispone a los jóvenes a “caer en situaciones de pobreza al dificultar su inserción en el mercado laboral. Esto se traduce en desempleo, precariedad e informalidad del empleo, mayor duración del desempleo y bajos niveles de remuneración” (ibíd.). A ello se agrega que tras la crisis del modelo de producción fordista iniciada en la década de los 60 se transformaron los criterios de división técnica y social del trabajo, y es entonces, como señala Catalano et al. (2004) que “en las economías desarrolladas se inició una profunda revisión de los principios de organización del trabajo, los cuales habían sido utilizados tanto en los procesos de las industrias de serie como en los de producción de servicios” (Catalano et al., 2004: 27). A la crisis del paradigma fordista le seguirán intensos procesos de desregulación laboral y de cambio tecnológico iniciados en los años 70, los que impactarán sobre las competencias exigidas al trabajador (adaptabilidad, flexibilidad y polivalencia funcional) las condiciones laborales y la

configuración del mercado de trabajo (ibíd.). Las nuevas competencias emergentes tras la crisis del modelo fordista de organización del trabajo se ilustran en el diagrama 1.

A las capacidades requeridas por el nuevo paradigma productivo instalado desde la década de los 70 en las economías desarrolladas, y que supuso toda una nueva modalidad de organización y división social del trabajo tanto en la industria como en el sector servicios, conviene agregar las exigencias en términos de aptitudes proactivas, destrezas técnicas y tecnológicas, y habilidades cognitivas. Como apunta Diez de Medina (2000) la calificación —con todo lo que ésta significa e implica— se erige hoy en día como “el mejor instrumento para comenzar a enfrentar los cambios en las estructuras ocupacionales emergentes” (Diez de Medina, 2000: 48) en virtud de que “la vieja manualidad y la fábrica fordista son rápidamente sustituidos por la robótica, la inteligencia artificial, el comercio electrónico, los microchips y la producción *just in time*” (ibíd.). La calificación para ser efectiva tiene que dotar al joven de las herramientas y recursos necesarios para enfrentar los cambios en la estructura ocupacional influidos cada vez más por el cambio tecnológico e incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs).

La incorporación y avance de las NTICs en la esfera productiva tiene en los jóvenes como contrapartida “un

requerimiento de más lectura, más escritura, más matemáticas aplicadas y más ciencia” (De Moura, 2002: 120) y es que “en el pasado estas actividades cognitivas eran un medio para dominar oficios, pero en la actualidad se están convirtiendo en parte básica del perfil ocupacional” (ibíd.). Los servicios tecnológicamente sofisticados constituyen hoy día los motores de crecimiento de las economías al tiempo que aparecen como generadores de empleo y forjadores de nuevos yacimientos de empleo (NYE). Ello ha conducido a un interés por parte de los estados latinoamericanos en la universalización de la educación (básica y media) como palanca para desarrollar una mayor comprensión y participación en las nuevas reglas de juego de la economía global (Diez de Medina, 2000: 48).³

De la combinación de privaciones educativas y laborales se obtienen tres grandes grupos de jóvenes que pueden considerarse en situación de vulnerabilidad social con riesgo de exclusión social. Un primer grupo conformado por jóvenes activos que se encuentran impedidos de continuar estudiando en el sistema de enseñanza formal y que ingresan tempranamente al mercado laboral del que no volverán a salir por su propia voluntad —por ejemplo, para ganar tiempo para intentar la reinserción

³ En los años 90 los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) deciden iniciar un proceso de revisión e intervención en sus sistemas educativos teniendo por cometido la escolarización obligatoria que se entendió contribuiría a la inclusión social de los sectores sociales más desfavorecidos por su bajo o nulo nivel de calificación y escasos recursos económicos.

res de una escolaridad por debajo de los diez años de educación formal. Finalmente, un tercer grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan y que pertenecen a familias pobres. Si pensamos a estos tres grupos en una lógica de círculos concéntricos y en una relación de grado entre éstos respecto a las posibilidades de exclusión social (exclusión del mercado de trabajo y el sistema educativo) se obtiene una relación como la expresada en el diagrama 2 donde cuanto más lejano al epicentro, más socialmente vulnerable y potencialmente excluible es el grupo.



III.b. La antesala, los años 90

La década de los 90, de la que ofrezco aquí una referencia expedita, resulta relevante para comprender el pano-

rama educativo y laboral de los jóvenes de bajos recursos en la región sur del continente latinoamericano. Son tres contextos los que caracterizan esta década: a) por una parte el deterioro del mercado laboral durante el segundo lustro de los años 90 y comienzos del nuevo milenio afectó a países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en el marco de una coyuntura económica internacional desfavorable para la región sur del continente, cuyos países transitaban por una fase de recesión económica; b) seguida de conflictos bélicos en zonas de producción petrolífera y en áreas cercanas, y una falta de dinamización de la economía mundial que llevaron a revisar las políticas activas de empleo y su adecuación a las nuevas realidades de mercado (flexibilización laboral); c) y por una alta proporción de jóvenes de entre 15 y 25 años de edad que no estudian ni trabajan — y no buscan hacerlo, los llamados jóvenes “ni-ni” — y que conforman una quinta parte del total de la población de jóvenes sudamericanos, incrementándose esta proporción notablemente en Paraguay y Uruguay durante la década de los 90 (ibíd., p. 51).

En el primer lustro de la década de los 90 y hasta el año 97-98 se constata, aunque algo inestable, crecimiento económico acompañado con niveles medios de desempleo encubierto —que abarca a quienes no han trabajado ni una hora durante la semana al momento de ser consultados pero que buscan activamente hacerlo—

que persisten, siendo el crecimiento económico insuficiente para atenuarlos. Hacia fines de los años 90 “el desempleo abierto es muy superior a lo que imperaba a principios de década en todos los países de la subregión [sudamericana]” (ibíd., p. 44). Para entonces, como se ha dicho, “los cambios importantes que se dan en la estructura económica de base se plasman claramente en un desajuste que no traduce el crecimiento [económico] en mejoras laborales” (ibíd.).

La década de los 90 también se ha caracterizado por una “brusca y amplia apertura del comercio al exterior en los países que conforman el MERCOSUR” (Ruíz-Tagle, 2001: 345). Dicha medida orientada al desarrollo:

“vino a reemplazar la estrategia de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI) que se había implementado en estos países [aproximadamente] desde los años 30, es decir, durante más de medio siglo [y que supone el] proceso de cambios estructurales más importante de la segunda mitad del siglo XX” (ibíd.)

Aunque la teoría macroeconómica y los datos empíricos puedan ofrecer evidencia de la existencia de un panorama socioeconómico positivo —crecimiento acelerado— para los países del Cono Sur que se abrieron al comercio internacional existe evidencia para afirmar que la globalización, cuando carece de medidas de control y equilibrio, conduce a la desintegración social y elevados

niveles de desigualdad (ibíd.).

Los procesos de apertura comercial fueron acompañados por “desajustes muy pronunciados en los diferenciales salariales entre mano de obra calificada y no calificada, y fenómenos de deterioro en la distribución del ingreso de los hogares y de los asalariados, entre otros elementos” (Diez de Medina, 2000: 44). Dicha apertura, sin precedentes comparables, derivó en la necesidad de generar programas anti-inflacionarios, apreciaciones de los tipos de cambio, consecuente aumento de las importaciones e implementación de ajustes para la reducción de déficits estatales, los que constituyeron a su vez factores de influencia sobre la estructura y marcos de los mercados laborales en Latinoamérica (ibíd.).

En Uruguay, durante los años 90 tuvo lugar una reorientación de la política económica que se inclinó hacia una reforma estructural que propició cambios profundos en la política comercial y macroeconómica uruguaya. Además de las medidas de privatización y de desregularización laboral, se cumplió con una reorientación de las políticas sociales. En esta década de los 90 se agregaron nuevas fuentes de inestabilidad económica y laboral tras una exposición a las oscilaciones de los mercados financieros y de bienes locales, regionales e internacionales. Aunque como observa Bervejillo, mientras la coyuntura y las condiciones fueron favorables la economía creció, mas en el último año de la década de los 90 éstas con-

tribuyeron a la crisis en Uruguay (Berverjillo, 2002: 4). El siglo XXI se inicia con una reducción de los niveles del salario real, una tendencia al crecimiento de la tasa de desempleo, y una disminución —si bien ralentizada— de la protección laboral, la informalidad, el subempleo y la precarización (ibíd., p. 6). En Uruguay, y en general en América Latina, los problemas del empleo tienden a concentrarse en ciertos grupos de población, siendo su impacto especialmente desfavorable en los jóvenes para quienes “el desempleo, la inseguridad laboral, la precariedad y la categoría *no estudia no trabaja* afecta en mayor proporción” (Ibíd., p. 7) y entre éstos con mayor fuerza sobre los provenientes de familias de bajos recursos.

III.c. Capital humano, reproducción y correspondencia

Me he referido a la relevancia que supone la inversión en capital educativo en términos de calificación para el acceso al mercado de trabajo y para que las condiciones de la inserción laboral sean las más óptimas posibles. Este modo de ver la inversión en formación encuentra parte de su fundamento en la teoría del capital humano (Becker, 1964 y Schultz, 1983). Para los teóricos del capital humano, la educación es una inversión en un tipo de capital específico y de este dependerá, de la magnitud de dicha inversión (capital acumulado) las oportunidades de ser empleado, y ello con independencia de la

procedencia social (Frutos Balibrea et al., 2002: 393). La educación es desde esta perspectiva:

una inversión que las personas realizan en sí mismas con objeto de aumentar su productividad personal y, con ella, su estatus ocupacional y —dado que se supone que el trabajo, como los demás factores que intervienen en la producción, es retribuido según su productividad marginal— sus ingresos. La escolarización aparece así como el determinante principal del estatus y los ingresos de las personas. (Lerena y Enguita., 1988: s.n.)

A la teoría del capital humano, procedente de la economía neoclásica y considerada en sociología de la educación portadora de un enfoque aledaño al estructural-funcionalista, se le opone la teoría de la reproducción social y de la correspondencia. Estas teorías se definen a partir de su reacción frente al carácter armónico y apologetico de la sociedad más que al tenor determinista de la teoría funcionalista en educación (ibíd.). Las teorías de la reproducción comparten con y se distinguen de la teoría funcionalista en el que “ofrecen una aproximación netamente estructuralista a la sociología de la educación, pero, a diferencia de aquélla, conciben la sociedad y la educación como escenario y objeto de conflictos irreductibles” (ibíd.).

Al interior de la teoría de la reproducción en educación se distinguen tres grandes líneas representadas por, los

teóricos de la reproducción cultural y aunada en torno a los trabajos de Bernstein (1971, 1977) y Bourdieu y Passeron (1977), los teóricos de la reproducción social en torno a los aportes de Althusser (1977), Baudelot y Establet (1976), Foucault (1976) y Sharp (1980) y los teóricos de la correspondencia entre los que se cuentan las contribuciones de Bowles y Gintis (1981), Carnoy y Levin (1985) y Jackson (1968) (ibíd.). Para los teóricos de la reproducción la educación es una causa más de consolidación de la reproducción de la estructura de clases sociales, y esto porque:

el acceso a niveles educativos altos es fácil para unos grupos sociales y difícil para otros, de manera que la educación no hace sino contribuir a que el acceso al empleo esté muy influido por el origen social (Frutos Balibrea et al, 2002: 394)

Es a lo que se refiere Carabaña cuando afirma que “en el acceso al bachillerato se producen desigualdades decisivas marcadas por cuatro factores sociales de desigualdad: origen social, sexo, número de hermanos e inmigración” (Carabaña, 1996: 174). Tales desigualdades son determinantes a la hora de conseguir un empleo en un mercado que se caracteriza por una relación de intercambio de credenciales (calificaciones) por puestos laborales (ibíd.). Por su parte, la teoría de la correspondencia, que al decir de Lerena y Enguita (1988: s.n.) se inscribe dentro de la teoría de la reproducción, a pe-

sar de que “su alta definición conceptual y su influencia independiente hacen que merezca ser tratada aparte” (ibíd.) pone el énfasis en “las relaciones sociales materiales del proceso educativo, que serían una réplica de las relaciones sociales del proceso de producción capitalista y prepararían a los individuos para la inserción en el mismo y para su aceptación” (ibíd.).

La tesis central de la teoría del capital humano según la cual el acceso al empleo, los ingresos y el estatus ocupacional se encuentran en relación de dependencia directa con la inversión acumulada en capital educativo, parece no resistir la prueba de los hechos para la realidad uruguaya actual en la medida que los jóvenes de hoy “investidos como la generación más preparada de la historia ante un mercado de titulaciones devaluadas, encuentran en el mejor de los casos un empleo que requiere solo parte de sus capacidades formativas” (Iens, 2003: 444) al tiempo que la tesis central de la teoría de la correspondencia —el acceso a una calificación elevada es diferencial según el origen social de modo que es este último el que realmente influye en las oportunidades de acceso al mercado de trabajo— parece robustecerse en un contexto de intensificación de la flexibilidad e inestabilidad laboral al encontrar sustento en los hechos en tanto que:

son pocos los [jóvenes uruguayos] que logran beneficiarse de su formación y en el mayor número

guay, Jóvenes-Colombia que se pone en marcha en 1994 en Colombia, Proyecto Joven que entra en vigencia en 1993 en Argentina, Jóvenes Comunidad Solidaria en Brasil implementado en 1996 y Plan Empleo Joven que inicia en 1996 en Venezuela.

La meta de estos programas de capacitación de jóvenes implementados en la región sudamericana ha sido el logro de la inserción laboral aunque incorporan un componente de fortalecimiento educativo orientado hacia la reinserción de los jóvenes beneficiarios en el sistema de enseñanza formal; éste componente busca desarrollar *saberes* (conocimientos) *saber hacer* (disposiciones, habilidades) y *saber ser* (valores y actitudes). De este modo se busca alcanzar un rango más amplio de aplicabilidad de las competencias aprendidas con lo que se incrementarían las oportunidades de empleabilidad.

Cabe destacar que en paralelo a los programas tipo *Joven* coexistieron en la región otros programas exitosos en la formación para el empleo como es el caso del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) en Brasil, que funcionó como Institución de Formación Profesional (IFP) y que también fue modelo inspirador en otros países de Sudamérica. También las Escuelas Industriales y Escuelas Medias Técnicas (EMT) que fijaron un modelo de formación vocacional en base a una capacitación técnica como académica. Las empresas también jugaron un rol preponderante en la forma-

ción que ofrecieron a sus trabajadores y que apuntó a desarrollar competencias específicas demandadas por el “nuevo” mercado laboral.

Retomando los programas tipo *Joven*, entre los que se ubica Projoven de Uruguay, puede señalarse una serie de características propias que definen la naturaleza de los mismos; a) una de estas características es la existencia de una premisa compartida entre los programas según la cual las políticas sociales de formación y empleo que tienen a los jóvenes por población objetivo deben redefinir el desafío de la inserción laboral en el marco del nuevo modelo económico y de producción, el que deja de consistir en proteger al joven de los embates del mercado laboral para asumir la función de prepararlo para el acceso al empleo; b) el segundo rasgo distintivo es el cambio en el rol asumido por el Estado en materia de formación para el empleo, éste pasó a cumplir un papel subsidiario por el cual abandona la ejecución directa de las acciones formativas trasladándolas al sector privado, la sociedad civil y, eventualmente, a agentes públicos que son sometidos a competencia por medio de licitación (ibíd., p. 34).

El financiamiento, el diseño, planificación, y definición de la población objetivo siguen, no obstante, bajo dominio estatal que también controla los dispositivos de supervisión, seguimiento y evaluación de impacto. Otro rasgo distintivo (c) es el que conduce a concebir a los jó-

venes de la población objetivo como sujetos activos que participan y son responsables de su propio desarrollo y del grado de superación de sus limitaciones vocacionales. Se aplica entonces una pedagogía que asume a los jóvenes como portadores de potencialidades y capaces de comprender los procesos sociales y económicos en que se encuentran involucrados (OIT, 2001: 26).

Un cuarto rasgo (d) compartido por estos programas es el abandono de la figura conservadora del *docente instructor* por la del *agente de formación*; este giro pedagógico positivo tiene impactos favorables como es el del abandono de las dinámicas expositivas de la instrucción para hacer lugar a las dinámicas participativas de aprendizaje. La figura del docente como un individuo que trabaja de forma aislada es reemplazada por la de *configuración colectiva* que incorpora a los procesos de capacitación laboral un quehacer interdisciplinario basado en equipos de trabajo integrados por técnicos, asesores, especialistas, y profesionales del área psicosocial y pedagógica. La quinta característica (e) compartida entre estos programas reside en que la capacitación laboral es integral, proyectiva y flexible.

Es *integral*, porque los contenidos curriculares “no solo incluyen tecnologías de producción de bienes y servicios sino que dan particular énfasis al desarrollo e instrumentación de la capacidad de gestión productiva y empresarial” (ibíd., p. 31) complementado con conoci-

mientos sobre los contextos económicos y sociales en que se realizará la inserción productiva (ibíd.); *proyectiva*, en el sentido de que los programas parten de la identificación de las dificultades técnicas como de las necesidades de subsistencia de los beneficiarios de los programas para desplegar medidas de desarrollo, complementación y profundización de la formación con miras a acceder a niveles más exigentes de tecnología y de gestión (ibíd.); *flexible*, en el sentido de que se busca la versatilidad necesaria para “adaptarse a una amplia gama de situaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales de las poblaciones objetivo y de sus formas de producción” (ibíd.). Las tres propiedades (integralidad, proyectividad, y flexibilidad) se encuentran relacionadas entre sí y se combinan para fortalecer la propuesta programática de capacitación.

IV.a Projovent Uruguay

El programa Projovent Uruguay, iniciado en 1996, nace de un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con funciones delegadas para ser representado por la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) representado a su vez por el Instituto Nacional de Juventud (INJU). El financiamiento de Projovent proviene de los recursos aportados por trabajadores y empresarios (sector privado) al Fondo de Reversión Laboral (FRL) que se halla bajo la órbita administrativa

de la Junta Nacional de Empleo (JUNAE) perteneciente al MTSS. El FRL funciona como organismo tripartito integrado por representantes de los trabajadores, el empresariado, y el gobierno. Existe una Unidad Coordinadora que dirige y evalúa el programa de capacitación Projovent y tiene sede física en el INJU.

Los objetivos del programa Projovent, expresados sintéticamente, consisten en; i) robustecer la relación entre capacitación laboral y exigencias del empleador (mercado de trabajo); ii) brindar soporte para potenciar la relación entre organizaciones de la sociedad civil, que participan del programa capacitando a los jóvenes, y el mundo productivo; iii) y negociar con las empresas la incorporación de jóvenes beneficiarios del programa para que éstas promuevan una primera experiencia laboral integrándolos en sus plantillas (Abdala, 2004a: 36-41).

Existe también una serie de objetivos específicos del programa que se orientan hacia; a) contribuir a desarrollar en el joven una cultura del trabajo formal que implique la integración de hábitos y actitudes con arreglo al ambiente laboral, el relacionamiento con los superiores, los pares y los clientes, la adaptación a situaciones nuevas y la resolución creativa de los problemas; b) identificar y potenciar las fortalezas de los beneficiarios del programa vinculadas a la búsqueda de trabajo y autogestión de la inserción laboral, lo que supone ofrecer un apoyo en

la definición de un proyecto de vida laboral exitoso, la elevación del autoestima personal y el mejoramiento de la fluidez y seguridad en las comunicación interpersonal; c) alcanzar la calificación o semicalificación de los jóvenes beneficiarios en ocupaciones generales y oficios específicos acordes con las características, potencialidades y preferencias de los participantes, impartiendo capacitación en áreas que presenten oportunidades reales de acceso al mercado de trabajo; d) puesta en práctica de los contenidos impartidos en la capacitación recibida, en las condiciones reales propias de un lugar de trabajo y bajo la responsabilidad y supervisión de las Entidades Capacitadoras (ECAs)⁴; e) promover el retorno al sistema educativo formal y acompañar el proceso de reencuentro con el aprendizaje; f) ampliar las posibilidades de los jóvenes con más dificultades para emplearse, otorgándoles las oportunidades de las que carecen por falta de apoyo familiar (ibíd.).

Los cursos de capacitación se apoyan en un diseño técnico y pedagógico orientado a mejorar las condiciones de aprendizaje, promover el retorno al sistema educativo formal e incrementar las posibilidades de inserción y estabilidad laboral. Otro *cluster* de rasgos representativos consiste en que: i) las características del curso y sus contenidos son propuestos por las ECAs en respuesta

⁴ Las Entidades Capacitadoras (ECAs) son organizaciones no gubernamentales (ONGs) fundaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones del sector privado o de la sociedad civil, que operan como unidades de gestión e impartición de la capacitación laboral y, eventualmente, de apoyo a la reinserción en el sistema educativo formal. Éstas se encuentran bajo la supervisión de la Unidad Coordinadora del programa Projovent.

(e.g. desocupación del jefe de familia, miembros del hogar con empleos precarios y/o bajos ingresos); c) en los cursos de modalidad C3⁶ podrán participar jóvenes de hasta 29 años de edad que no hayan tenido experiencia previa de trabajo formal estable; d) jóvenes que no han aprobado sexto grado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) acceden a los cursos de modalidad tipo C1 y C2, mientras quienes no hayan alcanzado el tercer grado de ESO o de UTU lo hacen en la modalidad C3. En el nivel C3 sólo 25% del total de los jóvenes que participan podrá superar el nivel de educación requerido —mayor al tercer grado de ESO o UTU— cuando se justifique su integración a partir de indicadores socioeconómicos y motivos de necesidad personal del joven; e) son grupos prioritarios para su ingreso al programa en orden prelatorio acumulativo; jóvenes que son padres o madres, jóvenes que son jefes de familias, jóvenes desertores del sistema educativo formal, jóvenes repetidores de tres o más años de educación formal, jóvenes que asistieron a cursos de formación de adultos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); f) se busca el logro de la paridad de género en la participación del programa (50% de cada sexo) y la paridad de hábitat (50% de la capital Montevideo y 50% del resto del país).

⁶ Los cursos se estructuran en torno a tres modalidades denominadas C1, C2, y C3, cada una de éstas se diferencia de la otra por el tipo de población al que van dirigidos. Las dos variables que se emplean para estructurar estas modalidades son el nivel educativo y el grado de experiencia laboral con que llegan los jóvenes al programa de capacitación.

IV.c. Perfil sociodemográfico de los jóvenes egresados del programa

El perfil que aquí elaboro refiere a la generación de jóvenes egresados del programa Projoven del Uruguay que culminaron la capacitación con éxito, cumpliendo con el currículum formativo y aprobándolo en el año 2005. En primer lugar, se observa que el objetivo de cumplir con la paridad de género en el egreso se cumple al existir una proporción bastante equilibrada —aunque no equilibrio perfecto— entre jóvenes varones y mujeres, 57% y 43% respectivamente. Los jóvenes que egresan tienen edades comprendidas entre los 18 y 31 años, aunque el promedio es de jóvenes adolescentes (22 años de edad). Si consideramos que en Uruguay la juventud se extiende hasta los 29 años de edad (Rama y Filgueira, 1991) podemos afirmar que nos encontramos ante una cohorte de edad joven de población objetivo. Con mayor fundamento si consideramos la población en dos intervalos de clase a partir de los cuales el 91% de los participantes queda comprendido en el rango de edad de 18 a 25 años —entre los 20 y 23 queda comprendido el 54% de los participantes— mientras que el resto (9%) se encuentra en el rango que va de los 26 a los 31 años de edad. Con relación al estado civil, la mayoría de los jóvenes es soltero, casi una quinta parte ha formado pareja en calidad de concubinato o unión libre (17%) y solamente un 8% ha contraído matrimonio. El 85% de los jóvenes que egresan no tienen hijos/as, el 15% del total

pecto a su principal meta de acceso al mercado laboral.

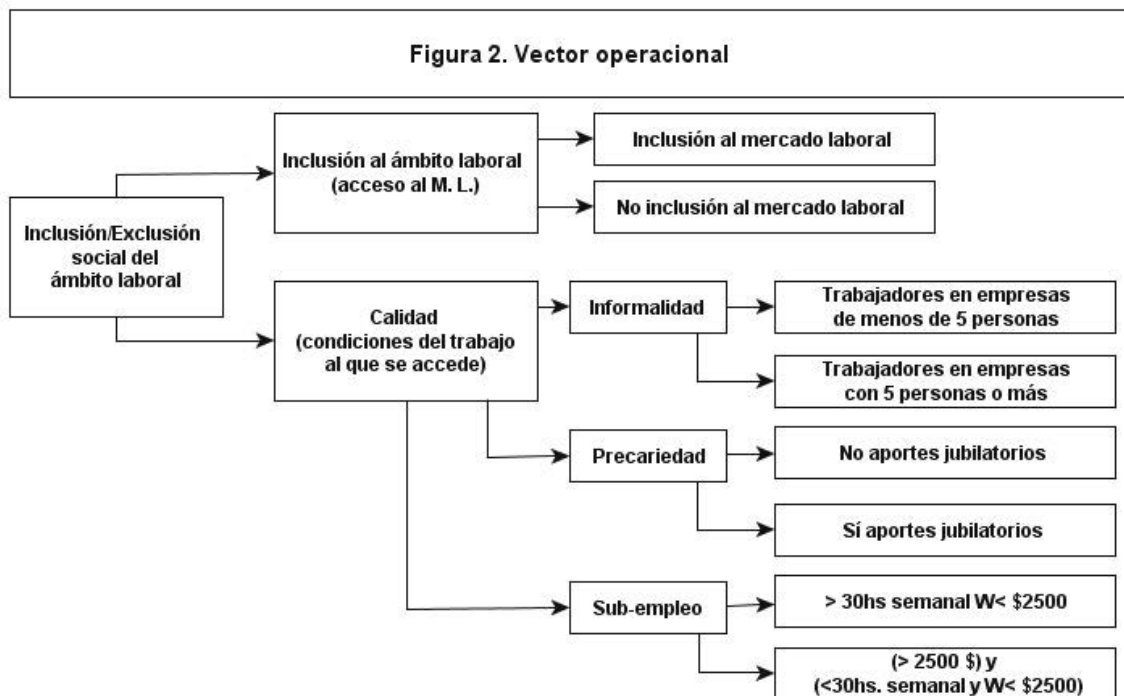
V. Consideraciones metodológicas

V.a. Diseño muestral, variables y dimensiones

El universo de este trabajo de investigación lo componen todos los jóvenes beneficiarios que egresaron de los cursos de capacitación del programa Projovent que iniciaron en agosto del año 2004 y culminaron en julio del año 2005 en territorio uruguayo. La población de estudio es de 2000 casos. Se diseñó una muestra por muestreo aleatorio simple (M.A.S.) al 0.05 nivel de significación (95% nivel de confianza). El tamaño muestral es de 900 casos. La información se relevó por encuesta semiestructurada. Las variables de tipo *proxy* y las dimensiones se definen según dos aspectos fundamentales de la experiencia vital básica de los jóvenes en el mercado laboral; su acceso al empleo y la calidad de dicho acceso (condiciones de empleabilidad). En la figura 2 se presenta un vector operacional con las variables y sus dimensiones; a) acceso al mercado laboral, b) no acceso al mercado laboral, c) informalidad, d) precariedad laboral, e) y subempleo por insuficiencia de ingresos⁷.

⁷ Se dice que una persona se encuentra en situación de subempleo por insuficiencia de ingresos cuando trabaja más de 30 horas a la semana (>30) y recibe un salario (W) inferior al Salario Mínimo Nacional (SMN).

que si los tiene se compone de un 12% que tiene uno, un 2% que tiene dos, y un 1% que tiene tres o más hijos/as. Con una población predominantemente exenta de obligaciones de tipo conyugal, familiar, o de patria potestad, las dinámicas de formación se agilizan y cabría esperar que las oportunidades para la inserción laboral se amplíen para los jóvenes participantes. Con respecto a la meta de lograr una paridad de hábitat (urbano/rural, capital/interior) se observa que la distribución es equilibrada —aunque no perfecta— correspondiendo el 55% de los egresados a la capital uruguayo (Montevideo) y el 45% restante distribuido entre los departamentos del interior del país (figura 1). Es relevante reparar en que al finalizar la capacitación una proporción del 68% de los jóvenes que egresan no retornan al sistema educativo formal, aunque como mencioné anteriormente, este último es un objetivo complementario del programa res-



Fuente: Elaboración propia a partir de Buxedas (2002, 2000), Jiménez et al. (2003), Ruiz-Tagle (2001) y la explotación de la Encuesta de Seguimiento de Egresados (ESE).

VI. Análisis y hallazgos

VI.a. Niveles de inserción laboral, vía de acceso al mercado, duración del desempleo tras la formación, y salario.

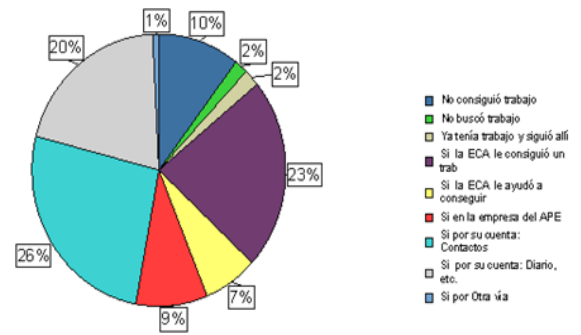
Una observación necesaria previa a introducir el análisis de las dimensiones relevantes que se ilustran en la figura 2, reside en que una proporción del 66% de los jóvenes que logran acceder a un puesto de trabajo tras la capacitación no logran conjugar la inserción laboral con el regreso a los estudios en el sistema educativo formal. Es de destacar también que de los jóvenes de ambos sexos egresados de la capacitación que son absorbidos por el mercado laboral, el 58% residen en el

departamento de Montevideo (capital). El 42% restante lo hace en departamentos del interior del país siendo los de mayor densidad Canelones (13%), Madonado (8%) y Soriano (4%). Es relevante precisar que los jóvenes que tras su egreso logran insertarse en el mercado laboral, muestran un perfil sociodemográfico similar al total de los jóvenes egresados de la capacitación. Se mantiene un patrón entre el total de egresados y aquellos egresados que logran la inserción laboral que no evidencia brechas de desigualdad entre unos y otros en términos de absorción de población objetivo beneficiaria por el mercado de trabajo, en términos de sexo, edad, estado civil y hábitat de residencia.

Tras la capacitación, un 86% de los egresados que han finalizado los cursos con éxito logran acceder a un puesto laboral. Es, a mi entender, una proporción muy satisfactoria de inserción en el mercado de trabajo. De ese 14% de jóvenes egresados que no logran insertarse, el 2% si accede a un empleo pero al hacerlo durante la fase formativa del programa no se contabilizan entre los laboralmente insertos al culminar la capacitación. Otro 2% de los egresados que no logran insertarse se explica porque no despliegan ninguna estrategia de búsqueda de empleo, por lo que la proporción real de los que “buscan activamente un trabajo y no lo consiguen tras su egreso” pasa a ser —tras la explicación ofrecida del 4%— de 10% de los jóvenes egresados (gráfico 1).

Las ECAs juegan un rol preponderante en el acceso al mercado de trabajo. Éstas son las gestoras directas de los puestos de trabajo que ocuparán los egresados. En buena medida esos destinos ocupacionales se corresponden con aquellos en los cuales los jóvenes realizaron su pasantía de aprendizaje durante el proceso formativo, y su posterior continuidad (inserción laboral) en los mismos surge a instancias de su negociación por parte de la ECA y el empleador (sector empresarial). Un grueso de las inserciones laborales son logradas por la intervención directa o semidirecta de la ECA. Véase en el gráfico 1 que esa intervención representa un porcentaje de 39% de las inserciones y surge de la sumatoria de

Gráfico 1. Inserción laboral según vía de acceso al mercado de trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE

las etiquetas “la ECA le consiguió un trabajo”, “la ECA le ayudó a conseguir” y “en la empresa de la pasantía empresarial (APE)”.

La inserción laboral gestionada por los jóvenes que egresan constituye otro elevado porcentaje (46%). Si desagregamos este porcentaje encontramos que las inserciones autogestionadas por los egresados a partir de un capital social (e.g. redes, contactos con conocidos, familiares de los jóvenes) adquirido previo o durante la capacitación constituyen el 26%. El restante 20% se compone de inserciones laborales autogestionadas en las que no interviene directamente un capital social adquirido sino una búsqueda sistemática en base a medios de pesquisa como es la sección laboral de los anuncios clasificados de la prensa escrita (diarios y periódicos).

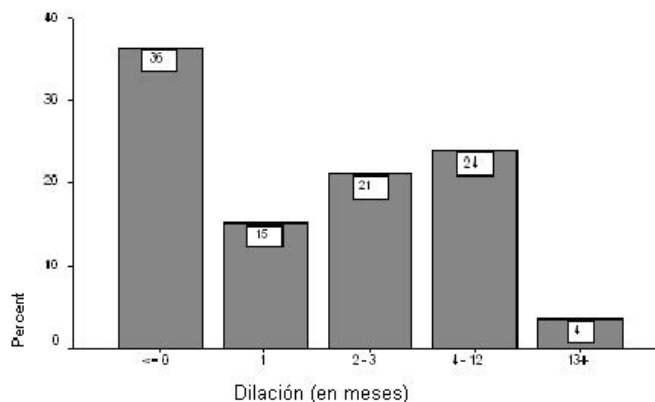
Otra dimensión relevante para sopesar el impacto del programa sobre su población objetivo, y en función de la meta que éste se ha establecido, es la temporalidad o dilación de la inserción laboral tras el egreso de los

cursos de capacitación. Por esto ha de entenderse el tiempo que demora el egresado en acceder a un puesto de trabajo. El grueso de egresados tiene una incorporación al mercado de trabajo relativamente inmediata (corto plazo). Al finalizar la capacitación un 36% de los jóvenes egresados del programa se encuentra trabajando, en el transcurso del primer mes el mercado absorbe otro 15%, y entre el segundo y el tercer mes un 21% más (72% al cumplirse los tres meses). Otro 23% de egresados se inserta en un puesto de trabajo entre el cuarto y duodécimo mes.

Esto significa que en el transcurso del primer año casi el ciento por ciento (97%) de egresados que han finalizado la capacitación se encuentra trabajando. Un 3,6% restante será absorbido tras cumplirse un año a partir del egreso. Para este reducido contingente es difícil determinar —por la distancia temporal que separa la experiencia formativa y la inserción laboral— si la capacitación ha tenido algún efecto directo sobre su acceso al mercado. En síntesis, más de la mitad (52%) de los egresados logra insertarse antes de que se cumplan los dos primeros meses post-egreso. Estas cifras que expresan el tiempo de desempleo tras culminar la capacitación son, en mi opinión, alentadoras (gráfico 2).

Una cuarta dimensión relevante que introduzco en el análisis es la del salario que perciben los jóvenes en el primer empleo al que acceden tras la formación reci-

Gráfico 2. Duración del desempleo post-egreso



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE

da por el programa. El 85% de éstos perciben salarios superiores al Salario Mínimo Nacional (SMN). Casi un cuarto de lo jóvenes egresados (22%) perciben más de dos SMN y un 15% se encuentra en un umbral inferior al SMN. Se observa en el gráfico 3 una distribución bastante uniforme entre los tramos salariales (intervalos de clase) con ausencia de acentuadas brechas.

VI.b. Informalidad, precaridad y subempleo

Tres son los enfoques a tener en cuenta en torno a la informalidad laboral. Al primero se lo conoce como *institucionalista*, representado por los trabajos de Piore y Sabel (1984), Saint Paul (1996) y los aportes de la perspectiva neomarxista de Portes (1995) y Portes et al. (1989). La premisa rectora de este enfoque puede resumirse en la constatación de que:

el comportamiento maximizador de los empresarios los conduce a buscar estrategias reductoras

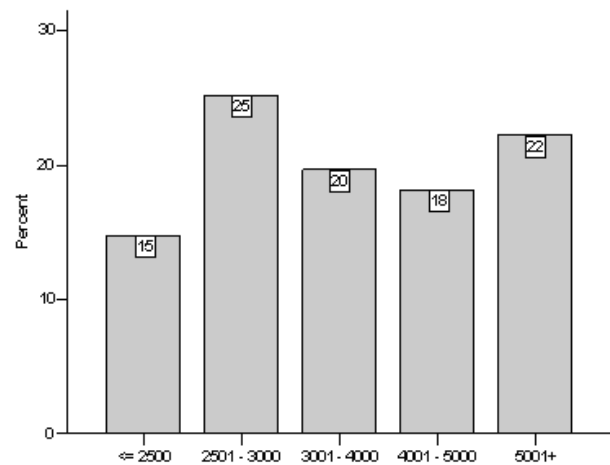
de costos, y que éstas se traducen en nuevas formas contractuales que dan origen a empleos de mala calidad, que a su vez suelen asociarse con el concepto de empleos informales (Amarante y Espino, 2007: 4)

El enfoque *estructuralista* nacido de la vertiente estructural-funcionalista del pensamiento económico latinoamericano y representado por los aportes de Pinto (1965), OIT (1972) y Tokman (1978). Según este enfoque, los rasgos comunes al trabajo informal refieren a emprendimientos de pequeña escala y tamaño, con escasa dotación de capital físico, y uso de tecnologías simples o plena ausencia de estas últimas. Finalmente, el enfoque *legalista* que ha sido representado a nivel latinoamericano por De Soto (1987) y afirma que “las causas de la informalidad se atribuyen a un marco legal que impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptable” (Espino, 2004: 7) y que por ende la informalidad:

“deriva de la excesiva regulación en el mercado de trabajo, que impone rigideces en la contratación y en el nivel de remuneraciones, desestimulando el crecimiento de la actividad y de la demanda de trabajo, y dando lugar a la proliferación de empresas con producción intensiva en capital, así como a la propensión a evadir los controles y normas del mercado laboral” (ibíd., p. 5)

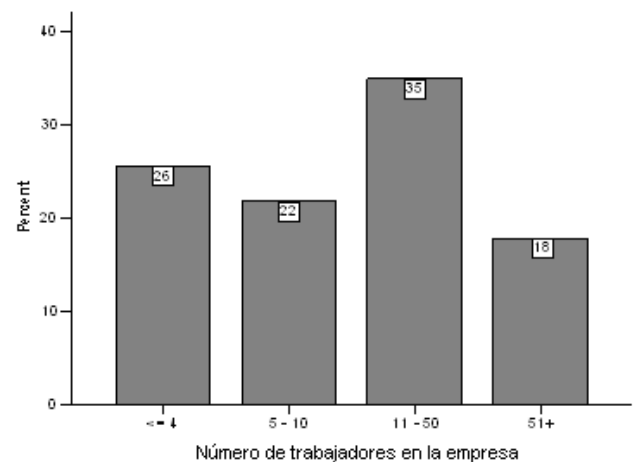
En el marco de este análisis, asumo el enfoque estructuralista de la informalidad desarrollado por el Programa de Empleo para Latinoamérica y el Caribe (PRELAC) que en la década de los 60 ya comenzaba a reflexionar sobre “la existencia de un excedente de mano de obra que mostraba que el proceso de industrialización no lograba un incremento de las oportunidades de empleo” (Aguirre et al., 2000: 31). Ese excedente de mano de

Gráfico 3. Salario en pesos uruguayos



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE

Gráfico 4. Informalidad según tamaño de la empresa



Fuente: Elaboración propia en base al procesamiento de la ESE

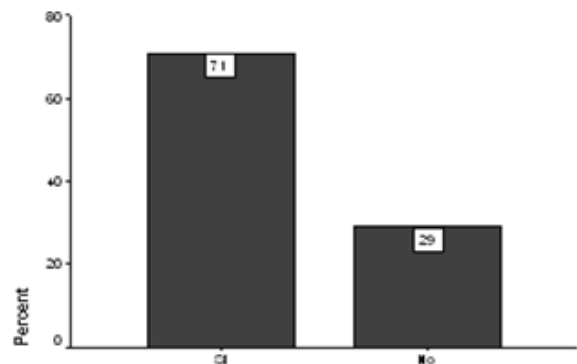
obra —los *supernumerarios* a los que se refiere Castel (1999)— se ubica fuera del sector formal de la economía. Tokman (1978) hablará de *subordinación heterogénea* para referirse al hecho de que la propagación del sector informal depende de nichos económicos no ocupados por el sector moderno (Amarante y Espino, 2007: 5). La pauta estructuralista de diferenciación del sector formal respecto al informal es para Aguirre et al. (2000) “la relación capital/trabajo operacionalizada en la variable *proxy* tamaño del establecimiento según el número de personas ocupadas” (Aguirre et al., 2000: 31).

Se entenderá informalidad como *sector informal* asumiendo el criterio de conceptualización de las unidades productivas en lugar del de la actividad. La informalidad se compone de empleadores y trabajadores de empresas de menos de cinco personas, trabajadores familiares no remunerados⁸ y trabajadores por cuenta propia⁹, excluyendo de estos últimos a los gerentes, administradores, profesionales y técnicos, y otros cargos de categoría directiva (Espino, 2003: 12). Con relación a la población de estudio de esta investigación, huelga precisar que la informalidad abarca las unidades productivas (empresas) con menos de 5 trabajadores en plantilla quedando comprendidos dentro del concepto, y por razones de imposibilidad de desagregación estadística, los cuenta-

propistas. Si bien no se pudo desagregar la categoría *cuentapropista* para identificar la existencia de cargos directivos al interior de la misma con la finalidad de excluirlos, es evidente y esperable que los jóvenes capacitados por el programa no ocupen posiciones de esa naturaleza tras su egreso y en su primera experiencia laboral. Con relación a la categoría *trabajador familiar no remunerado*, no se observaron jóvenes egresados del programa que se desempeñen bajo dicha condición. Del análisis que llevo a cabo, surge que el 26% de la población de jóvenes que egresan de la capacitación encuentra un puesto de trabajo bajo la condición de informalidad. Es una proporción bastante modesta.

Por otra parte, decimos que un trabajador cuenta con seguridad social en su empleo cuando existe una aportación al sistema de protección social, que en el caso de Uruguay se efectiviza mediante un impuesto sobre los

Gráfico 5. Precariedad como inseguridad social



Fuente: Elaboración propia en base al procesamiento de la ESE

⁸ Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario es pariente y no recibe remuneración alguna.
⁹ Trabajador por cuenta propia (o patrón sin personal a su cargo) es la persona que sin depender de un patrón explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

salarios que se conoce como contribuciones —ésta son una proporción fija del salario bruto— destinadas a cubrir riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia (Aguirre et al. 2000: 31-32). La precariedad constituye un problema de empleo que aqueja a los trabajadores empleados del sector privado. Se habla de éstos como trabajadores en empleos con restricciones o carentes de cobertura social.

Resulta pertinente recalcar que en Uruguay, y desde los años 90 —aunque se ha observado el fenómeno desde la década de los 50— se han aplicado exoneraciones que fueron fundamentadas en “el interés general de la población, en incentivar la contratación de ciertos grupos poblacionales o en mitigar el efecto de coyunturas macroeconómicas adversas” (Buchelli y Vigna, 2006: s.n.) Ello derivó en que empresas, instituciones, e inclusive sectores de actividad por entero, sean exentos parcial o totalmente de la obligación de pago de los aportes patronales (ibíd.). El análisis revela que un porcentaje elevado (71%) de jóvenes egresados del programa que acceden a un puesto laboral cuenta con seguridad social, entendiendo por ésta el aporte al sistema de protección del Banco de Previsión Social (BPS) lo que se conoce en ese país como “estar en caja” (aportes jubilatorios) (Gráfico 5).

Posiblemente el acceso al empleo y la cobertura social muestran buenos porcentajes dado que el programa

de capacitación que analizo en este trabajo se enmarca dentro de lo que Marshall (2004) identificó como “el grupo de programas activos latinoamericanos que han adherido a una lógica de subsidios al salario y el empleo” (Marshall, 2004, citado en Bucheli y Vigna, 2006: 4). El programa ofrece subsidios directos a las empresas y al trabajador en el marco de una lógica que “comprende diversos diseños, siendo la exoneración de contribuciones a la seguridad social una de las herramientas posibles” (ibíd., p. 3). Estos subsidios brindados por el programa Projovent constituyen un componente más de un paradigma mayor en lugar de ser una instancia central como sucede, por ejemplo, en el programa Bonificación al Empleo en Chile, por lo que se constituye en “un incentivo financiero a las empresas contratantes de jóvenes participantes del programa” (ibíd., p. 4).

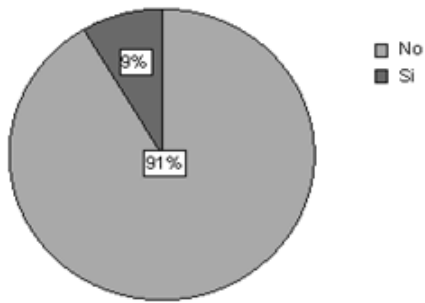
Finalmente, decimos de una persona que se encuentra subempleada cuando no utiliza plenamente su capacidad productiva o no percibe por su trabajo una remuneración suficiente que le permita cubrir sus necesidades básicas. Conforme a lo que observa Severi, un subempleado es aquel que “trabaja a tiempo parcial y desea trabajar más o que trabaja a tiempo completo pero percibe una remuneración inferior a un salario mínimo nacional” (Severi, s.a.: 2). Existen tres formas básicas de subempleo (ibíd.):

- por *insuficiencia de horas trabajadas*, que comprende

- a las personas que trabajan menos de treinta horas por semana y están dispuestas a trabajar más horas.
- por *insuficiencia de volumen de trabajo*, que comprende a quienes forman parte de la fuerza de trabajo no remunerada (e.g. trabajadores familiares que no perciben ingresos en forma individual) y buscan o aceptarían una actividad suplementaria.
- por *insuficiencia de ingresos*, que comprende a las personas que trabajan más de treinta horas semanales y reciben ingresos inferiores al salario mínimo nacional (SMN) (ibíd.).

En el análisis adopto la forma de subempleo por insuficiencia de ingresos, observando que se constata un muy bajo nivel de jóvenes egresados del programa que acceden a un empleo afectado por esta condición (9%) (Gráfico 6).

Gráfico 6. Subempleo por insuficiencia de ingresos

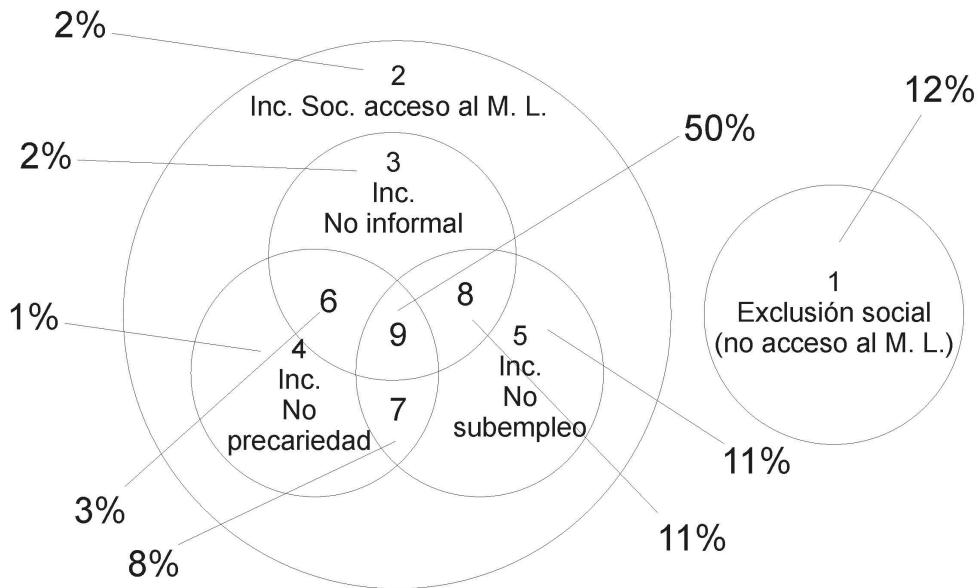


Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE

VII. Situaciones mixtas de inclusión social

Si cruzamos las tres condiciones previamente analizadas por separado (informalidad, precariedad y subempleo) que determinan la calidad del empleo a la que accede el joven egresado, en aras de obtener una perspectiva integral de la inclusión social en el ámbito laboral, se logra elaborar una tipología de situaciones mixtas o precarias de inclusión/exclusión sociolaboral. La tipología emergente clasifica nueve situaciones mixtas de inclusión social vinculadas una respecto a la otra por una relación de grado que se extiende entre dos situaciones polares, a saber, la de no acceso al mercado laboral (1) y la de acceso al mercado laboral en un puesto de trabajo no afectado por la informalidad, precariedad, y subempleo (9). La tipología clasifica las siguientes situaciones para los jóvenes egresados de la capacitación: situación (1) que comprende a los que no logran ser absorbidos por el mercado de trabajo; situación (2) que abarca a quienes son absorbidos por el mercado en puestos laborales afectados simultáneamente por la condición de informalidad, precariedad y subempleo; situación (3) en la que el acceso al mercado se efectúa en un puesto laboral libre de informalidad aunque afectado por precariedad y subempleo; situación (4) que comprende a los egresados del programa que acceden al mercado laboral no afectados por la condición de precariedad mas si por la

**Diagrama 3. Inclusión/Exclusión social del ámbito laboral
(acceso al primer empleo)**



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE.

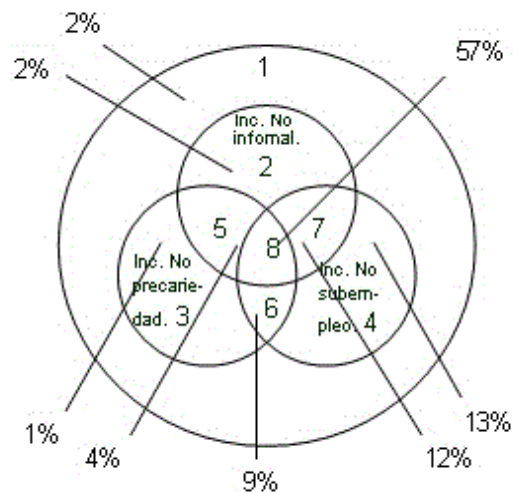
de informalidad y subempleo; situación (5) que abarca a los jóvenes capacitados que acceden al mercado laboral libres de subempleo pero afectados por condiciones de precariedad e informalidad.

Las siguientes situaciones refieren a una mayor calidad de inclusión social en el ámbito laboral. Esto a razón de que los puestos de trabajo a los que acceden los jóvenes egresados se ven afectados por una sola condición de deterioro del empleo, en contraste con las situaciones 2, 3, 4, y 5 en las que simultáneamente convergen dos o tres condiciones al mismo tiempo. La situación (6) que comprende a los jóvenes egresados que logran la inclusión al mercado laboral libres de informalidad y precariedad aunque afectados por subempleo; la situación (7)

en que los jóvenes egresados que acceden al mercado lo hacen bajo condiciones de informalidad mas no de precariedad ni de subempleo; la situación (8) que refiere a una inserción laboral exenta de subempleo e informalidad, aunque bajo condiciones de precariedad. Por último, típico una situación (9) en la que los jóvenes que acceden a un puesto en el mercado de trabajo lo hacen en las mejores condiciones posibles, esto es, exentos de informalidad, precariedad y subempleo.

Como se ha podido observar, existen dos situaciones mixtas o precarias de inclusión social en el ámbito laboral que son polares —se ubican en los extremos— la situación que podría denominarse como la más óptima (9) (no informalidad, no precariedad, no subempleo) y

Diagrama 4. Inclusión social al ámbito laboral (acceso al primer empleo) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de la ESE.

la que puede denominarse como la más funesta (1) (no acceso al mercado laboral). Entre estas dos posiciones polares se extiende un degradé de situaciones que ordenadas de modo jerárquico hablan del grado de calidad (combinación de condiciones) del puesto laboral al que se accede. El diagrama Venn-Euler¹⁰ que se ilustra (diagrama 3) permite representar gráficamente la tipología elaborada.

Considerando el diagrama 3 la tipología de situaciones mixtas de inclusión/exclusión del ámbito laboral queda

expresada del siguiente modo:

- De *no superación* de la exclusión social del mercado laboral (no inserción laboral) (1).
- De *superación mínima*. Inserción laboral afectada por las tres condiciones; informalidad, precariedad y subempleo (2).
- De *superación satisfactoria condicional*. Inserción laboral exenta de una de las tres condiciones posibles (informalidad, precariedad, o subempleo) (3), (4), (5).
- De *superación satisfactoria bicondicional*. Inserción laboral exenta de dos de las condiciones posibles (6), (7), (8).
- De *superación satisfactoria tricondicional*. La inser-

¹⁰ Los diagramas o círculos de Venn-Euler permiten visualizar relaciones entre diferentes conjuntos. Se basan en un rectángulo que representa el conjunto principal y dentro del mismo, mediante círculos, se representan los sub-conjuntos. Tales diagramas admiten que no sea necesario tener que expresar todas las posibles relaciones entre clases, conjuntos, y/o subconjuntos, pudiendo por tanto representar, por ejemplo, inclusión de una clase en otra así como exclusión de otras respecto a esta última. Por ejemplo, un conjunto A puede estar totalmente incluido en otro B, mientras que otro C no tiene ninguna relación con los dos anteriores.

ción laboral se cumple libre de las tres condiciones. Es esta la situación más óptima de inserción al mercado laboral (9).

Podemos plantear también la tipología en su diagramación Venn-Euler con los porcentajes correspondientes a cada situación mixta de inclusión/exclusión social del mercado de trabajo (diagrama 3) la que queda expresada del siguiente modo: (1) de no superación de la exclusión social del mercado laboral (12%); (2) de superación mínima (2%); (3) de superación satisfactoria condicional (2%); (4) de superación satisfactoria condicional (1%); (5) de superación satisfactoria condicional (11%); (6) de superación satisfactoria bicondicional (3%); (7) de superación satisfactoria bicondicional (8%); (8) de superación satisfactoria bicondicional (11%); (9) de superación satisfactoria tricondicional (50%).

Si excluimos de la representación diagramática a los jóvenes egresados de la capacitación del programa que no logran acceder al mercado de trabajo y pasamos a considerar como total (100%) únicamente a aquellos que si han conseguido su inserción laboral, la distribución porcentual para cada situación mixta de inclusión/exclusión social queda expresada del siguiente modo; (1) de superación mínima (2%); (2) de superación satisfactoria condicional (2%); (3) de superación satisfactoria condicional (1%); (4) de superación satisfactoria condicional (13%); (5) de superación satisfactoria bicondi-

cional (4%); (6) de superación satisfactoria bicondicional (9%); (7) de superación satisfactoria bicondicional (12%); (8) de superación satisfactoria tricondicional (57%) (diagrama 4).

VIII Reflexión final

El balance indica que se ha alcanzado el objetivo general de esta investigación de generar nuevo conocimiento sobre el impacto (contribuciones) de la capacitación laboral del programa Projovent sobre la población de jóvenes beneficiarios. Resta cumplirse el objetivo de continuar retroalimentando al programa, a sus profesionales y técnicos, a partir de los hallazgos que ofrece esta investigación, buscando el continuo robustecimiento del programa y del logro de sus objetivos.

Con relación a la hipótesis formulada que articula esta investigación, concluyo que ha sido acogida aunque de modo parcial. La incidencia del programa sobre el futuro laboral de los jóvenes egresados, a partir de las dimensiones analizadas, se concluye como positiva. Ahora bien, se observa la existencia de las denominadas situaciones mixtas de exclusión/inclusión social al mercado de trabajo que afectan las inserciones laborales de los jóvenes egresados de la capacitación, por lo que la acogida de la hipótesis no es total; las situaciones mixtas muestran un panorama de deterioro de la calidad de los empleos a los que acceden los jóvenes.

Del análisis univariado surge que el impacto de la capacitación sobre los jóvenes egresados afecta positivamente en términos de nivel de inserción laboral (proporción de inserciones), duración del desempleo post-capacitación, salario, precariedad (seguridad social), informalidad, y subempleo por insuficiencia de ingresos. Puesto el análisis en relación con los objetivos institucionales perseguidos por el programa Projovent¹¹, el balance resulta también positivo. Si realizamos una valoración de la forma en cómo se combinan en el mercado laboral las dimensiones observadas, los resultados obtenidos muestran diferencias en las condiciones de trabajo que se extienden desde el éxito en la inserción laboral libre de informalidad, subempleo y precariedad (la situación más óptima que denomino *superación satisfactoria tricondicional*) y que abarca una proporción elevada (50% cuando se considera el total de egresados y 57% cuando se considera solamente a los que acceden a un empleo) hasta la inserción laboral simultáneamente afectada por informalidad, subempleo, y precariedad (situación que denomino *superación mínima*) que representa una proporción muy reducida de egresados del programa (2% del total de egresados y 2% en los egresados que acceden al mercado de trabajo).

El examen de las situaciones polares muestra cifras que

¹¹ El programa Projovent (Uruguay) considera que la capacitación ha tenido un efecto óptimo si favorece —en sentido amplio— como mínimo al 60% de los jóvenes; 60% o más, de jóvenes insertos laboralmente, 60% o más, de jóvenes con seguridad social, 60%, o más, de jóvenes con un salario digno, y así para el resto de condiciones (informalidad, precariedad, subempleo). (Información obtenida de una entrevista *delphi* a informante calificado).

hablan de un impacto positivo de la capacitación, ahora bien, la pregunta que se trata de responder es con relación al resto de jóvenes que no quedan comprendidos en éstas, incluyéndose aquí además a los egresados que no logran acceder al mercado (la situación más funesta que denomino *no superación*). Entre las situaciones polares se halla un espectro de situaciones mixtas que “ocultan” a casi la mitad (48%) de los egresados que son absorbidos en puestos laborales afectados por diferentes combinaciones de condiciones de deterioro del empleo que dan lugar a diferencias de grado en la calidad de los mismos. Se encuentran comprendidas dentro de este espectro de situaciones precarias de inclusión sociolaboral las que denomino como *superación satisfactoria bicondicional* —combinaciones que suponen una sola condición de deterioro del empleo— y que en total componen la cuarta parte (25%) de los jóvenes egresados que trabajan (referencias 5, 6, y 7 del diagrama 4). Dentro de este tipo de situaciones de *superación satisfactoria bicondicional*, es la falta de seguridad social (precariedad) la condición que más afecta al contingente de egresados (12%) seguida muy de cerca por la afección por informalidad (9%). Más tenue es el padecimiento de subempleo por insuficiencia de ingresos (4%).

Las situaciones de *superación satisfactoria bicondicional* son las más próximas a la de *superación satisfactoria tricondicional* al ser en grado las más cercanas a la si-

tuación de inclusión sociolaboral más óptima (libre de toda condición de deterioro del empleo). He denominado como situaciones de *superación satisfactoria condicional* las que se hallan afectadas por dos condiciones de deterioro de la calidad del empleo (referencias 2, 3, y 4 del diagrama 4). Éstas situaciones abarcan el 16% de puestos laborales ocupados por los egresados del programa. La proporción más alta (13%) de esta situación corresponde a puestos de trabajo que, si bien libres de subempleo por insuficiencia de ingresos, se hallan simultáneamente afectados por condiciones de informalidad y precariedad.

Finalmente, sugiero tres aspectos en los que mejoraría el relevamiento de información tras afinarse el cuestionario de encuesta para la evaluación del impacto del programa Projovent. Asumiendo el antecedente de la Encuesta de Seguimiento de Egresados (ESE) en la que se basa este estudio, que constituye un logro trascendente en tanto insumo para la monitorización del grado en que los objetivos del programa son alcanzados y de la relación que éstos guardan con los recursos utilizados, una primera propuesta de fortalecimiento del instrumento de medición consiste en introducir estímulos (ítems) en el cuestionario que habiliten el estudio más profundo de la condición de subempleo. Supone, por tanto, la generación de información nueva que permita al analista ir más allá del estudio del subempleo por la

modalidad de *insuficiencia de ingresos*. Hace falta conocer en qué grado los empleos a los que acceden los egresados del programa se hallan afectados por un subempleo por *insuficiencia de horas trabajadas* como por *insuficiencia de volumen de trabajo*.

Para la construcción de un indicador que permita la medición del subempleo por insuficiencia de horas trabajadas resulta conveniente adicionar al ya existente estímulo *¿Cuántas horas trabajas por semana en ese trabajo?* para los encuestados que declaran trabajar menos de 30 horas semanales —o 40, según convención utilizada— el estímulo *¿Desea usted trabajar más horas además de las que usted trabaja actualmente?* Para los casos en que la respuesta sea afirmativa debe adicionarse el estímulo *¿Y cuenta con disponibilidad (se encuentra disponible) para trabajar más horas de las que trabaja actualmente?* Para la elaboración de un indicador que permita capturar la modalidad de subempleo por insuficiencia de volumen de trabajo, que refiere exclusivamente a quienes forman parte de la fuerza de trabajo no remunerada (que según convención utilizada podría incluir a los trabajadores independientes) debe ser integrado en el cuestionario el estímulo *¿Busca o aceptaría usted una actividad laboral suplementaria a la que actualmente realiza?*

El segundo aspecto a considerar refiere a la medición de lo que en la literatura especializada suele llamarse “inestabilidad laboral”, la que se encuentra íntimamen-

te relacionada con la condición de precariedad. El relevamiento de información se fortalece si además de los estímulos que permiten medirla en términos de aportes patronales al sistema jubilatorio (el “estar en caja” uruguayo) se adicionan estímulos que capturen información sobre la existencia, o no, de seguro de salud (protección sanitaria) y seguro de desempleo (el “estar en paro” uruguayo).

En la misma línea argumentativa, el tercer aspecto hace referencia a la necesidad de conocer el estatus contractual de los egresados empleados. Para ello es necesario introducir estímulos relativos al tipo, duración, y naturaleza del contrato (e.g. presupuestada, temporal, pasantía, becario) con que acceden al empleo. De este modo se profundiza la concepción bajo la cual se captura el fenómeno de la informalidad laboral, pasando de una mirada basada en el criterio del tamaño de la unidad productiva a una mirada amplia que integre la perspectiva institucionalista-neomarxista de la informalidad según la cual la orientación de los empleadores hacia la maximización de rendimientos, acompañada de estrategias reductoras de costos que se encauzan en formas contractuales específicas, dan lugar a trabajos de baja y muy baja calidad, por consiguiente, informales.

Bibliografía

Abdala, Ernesto (2004a) “Formación y empleabilidad

de jóvenes en América Latina”, pp. 17-65, en Mariangeles Molpeceres Pastor (ed.) *Identidades y formación para el trabajo*. Montevideo: OIT/Cinterfor, 299 pp.

— (2004b) *Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes*. Montevideo: OIT/Cinterfor, 152 pp.

Aguirre, Rosario, Rodrigo Arím, Jorge Bruni, Alma Espino, Antonio Grzetich, Gabriel Lagomarsino, Ernesto Murro, Ivonee Perazo, Leticia Pugliese, Rosina Tricánico, (2000). *Informalidad y Seguridad Social en el Uruguay*. Montevideo: PIT-CNT/FRIEDRICH EBERT STIFTUNG/FESUR, 154 pp. Consultado por última vez el 15 de agosto de 2010 en: <http://www.uc.org.uy/d0301.htm>

Althusser, Louis (1977) “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, pp. 69-125, en Louis Althusser *Posiciones*, Barcelona: Anagrama, 176 pp.

Amarante, Verónica y Alma Espino (2007) *Informalidad y Protección Social en el Uruguay. Elementos para una discusión conceptual y metodológica*. Montevideo: Serie de Documentos de Trabajo del Instituto de Economía DECON, n° 1, 40 pp. Consultado por última vez el 24 de octubre de 2008 en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catsemecnal/material/AMARAN->



te_espino2007.pdf

cial.pdf

- Arias Solis, Francisco (s.a.) “La sociedad dual. La desintegración de una sociedad fragmentada”. *Opine Revista Digital de Opinión*. Consultado por última vez el 20 de julio de 2008 en: http://www.astrolabio.net/opine/articulos/sociedad_dual.htm
- Arriba González De Durana, Ana (2002) El concepto de exclusión social en política social. Documento de Trabajo de la Unidad de Políticas Comparadas UPC, n° 02/01. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 22 pp. Consultado por última vez el 10 de agosto de 2010 en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf>
- Baker, Judy (2002) “Social exclusion in urban Uruguay”. *En Breve*, n° 2. Consultado por última vez el 24 de octubre de 2008 en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2002/09/07/000094946_02081904011447/Rendered/PDF/multi0page.pdf
- Baráibar, Ximena (2000) Algunos aportes para la discusión sobre la exclusión social. Montevideo: Instituto Nacional del Menor, 23 pp. Consultado por última vez el 20 de septiembre de 2008 en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/exso->
- Baudelot, Christian y Roger Establet (1976) *La escuela capitlista en Francia*. Madrid: Siglo XXI, 302 pp.
- Becker, Gary (1963) *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. New York: Columbia University Press, 268pp.
- Bernstein, Basil (1971-1977) *Class, codes and control*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Bervejillo, Federico (2002) Segregación social y mercado de trabajo. Montevideo: Documento del Seminario Segregación Social y Territorio ANONG, mimeo.
- Bourdieu, Pierre (1984) *Sociología y Cultura*. México: Editorial Grijalabo, 228 pp.
- y Jean-Claude Passeron (1977) *La reproducción*. Barcelona: Laia, 285 pp.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1981) *La instrucción escolar en la América capitalista*. México D.F.: Siglo XXI, 377 pp.
- Bucheli, Marisa, y Andrés Vigna (2006) Presentación de la política de exoneraciones de aportes a la seguridad social en el Uruguay. Montevideo: Serie de Documentos de Trabajo del Instituto de Economía DECON, N° 12. Consultado por



- http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/diez.pdf
- Erikson, Erik (1979) *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós, 260 pp.
- (1972) *Sociedad y adolescencia*. México D.F.: Siglo XXI, 179 pp.
- Esping-Andersen, Gosta (2000) *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel, 272 pp.
- Espino, Alma (2003) El desempleo en el Uruguay 1991-2002. Montevideo: Serie de Avances de Investigación del Instituto de Economía DECON, n° 1/04, 30 pp. Consultado por última vez el 20 de mayo de 2009 en: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-01-04-el-desempleo-en-el-uruguay-1991-2002/publicacion/69/es/>
- Foucault, Michel (1976) *Vigilar y castigar*. México D.F.: Siglo XXI, 314 pp.
- Franco, Andrés (2006) Elementos para la presentación. Simposio de Responsabilidad Social Empresarial en las Américas Desafíos para la construcción de ciudadanía (UNICEF), 19 y 20 de julio de 2006, Cancún, mimeo.
- Frutos Balibrea, María, Salvadora Titos Gil, y Juan Carlos Solano (2002) “Titulados superiores y transición al mercado de trabajo”, pp. 391-410, en Bartomeu Mulet Trobat (coord.) *Sociología de la educación cultura y práctica escolar: Las reformas actuales*. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares, 800 pp. Consultado por última vez el 26 de abril de 2012 en: <http://sociologicalthinktank.com/>
- Fundación Europea (1995) *Public Welfare Service and Social Exclusion: The development of consumer-oriented initiatives in the European Union*. Dublin: Loughlinstown House, Shankill Co., 150 pp. Consultado por última vez en octubre de 2008 en: <https://bookshop.europa.eu/en/home/>
- Gacitúa, Estanislao y Davis Sherton (2000) Introducción: pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe. Introducción, pp. 13-24, en Estanislao Gacitúa, Carlos Sojo, y Shelton Davis (eds.) *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José: FLACSO/Banco Mundial, 313 pp.
- García Roca, Joaquín (1998) *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*. Madrid: HOAC ediciones, 356 pp.
- Hernández Pérez, Patricio, Gabriel Navarro Carretero, y Francisco Reverte (2006) “Juventud en la región de Murcia: de las incertidumbres a las nuevas biografías”, pp. 153-183, en Diego Marín Librero

- (ed.) *El otro estado de la Región*. Informe 2006. Murcia, Librero ediciones, 319 pp. Consultado por última vez el 12 de julio de 2008 en: <http://www.forociudadano.org/index.php/documentos/36-informes-y-estudios/65-el-otro-estado-de-la-region-informe-2006el-otro-estado-de-la-region-informe-2006>
- Iens, Ines (2003) “La formación profesional ante las transformaciones del mundo del trabajo”, pp. 439-460, en Enrique Mazzei (comp.) *El Uruguay desde la Sociología II*. Segunda Reunión de Investigadores del Departamento de Sociología. Montevideo: DS/FCS/UDELAR, 518 pp. Consultado por última vez el 21 de abril de 2010 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/dsunr/20120814111105/mazzei.pdf>
- Jackson, Philip (1968) *Life in classrooms*. New York: Holt, Rinehart & Winston, 183 pp.
- Jiménez, Laura, Quim Brugué, Ricard Gomá, Gemma Jaumandreu, Marc Martí, Anna Obradors, Joan Subirats, Joan (2003) Perfiles y alcance de la exclusión social, VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 28 al 31 de octubre de 2003, Panamá, 35 pp. Consultado por última vez el 18 de marzo de 2009 en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0047513.pdf>
- Klaus, Allerbeck y Leopold Rosenmayr (1979) *Introducción a la sociología de la Juventud*. Buenos Aires: Kapelusz, 184 pp.
- Klein, Fernando (2006) “Procesos de inclusión y exclusión social en la ciudad de Montevideo”, *Praxis Sociológica*, n° 10, pp. 117-126.
- Lerena, Carlos, y Mariano Fernández Enguita (1988) La investigación educativa en sociología. Jornadas Nacionales sobre Investigación Educativa en España, I.C.E de la Universidad de Cantabria, Santander, 23 pp. Consultado por última vez el 20 de noviembre de 2012 en: <http://sociologicalthinktank.com/>
- Macri, Mariela (1997) Significados del trabajo en adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, I Congreso Internacional Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina CEIL, 3 al 6 de noviembre de 1997, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes: Consultado por última vez el 12 de noviembre de 2009 en: <http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/quilmes/P3/6.htm>
- Marshall, Adriana (2004) “Labour market policies and regulations in Argentina, Brazil and Mexico: programmes and impacts. A comparative stu-

- dy in the framework of the global employment agenda”, *Employment Strategy Papers*, n° 13, Buenos Aires: OIT/CONICET .
- Naranjo, Alicia (2002) *Capacitación y formación profesional para jóvenes en Uruguay. Los programas Opción Joven y Projooven a través de sus experiencias de evaluación*. Montevideo, OIT/CINTERFOR, 88 pp. Consultado por última vez el 15 de abril de 2012 en: http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/capfojo.pdf
- (2001) El impacto de la formación profesional para jóvenes pobres sobre su inserción laboral en el mercado laboral uruguayo. El programa PROJOVEN. Tesis presentada para obtener el grado de máster en políticas públicas por la Universidad ORT del Uruguay, Montevideo.
- Organización Internacional del Trabajo (2001) “Empleo y capacitación laboral de jóvenes en América Latina”, pp. 9-42, en OIT/Cinterfor, *Capacitación Laboral de Jóvenes. Montevideo: Boletín N° 150*, 260 pp. Consultado por última vez el 3 de enero de 2008 en: http://www.oei.es/etp/empleo_capacitacion_laboral_jovenes_AL.pdf
- (1972) *Employment, Incomes and Inequality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: ILO, 600 pp. Consultado por última vez el 11 de octubre de 2011 en: <http://wiego.org/publications/employment-incomes-and-equality-strategy-increasing-productive-employment-kenya>
- Paugam, Serge (1995) “The Spiral of Precariousness”, en Graham Room (comp.) *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion*. Bristol: Bristol University Policy Press, 266 pp.
- Pérez de Armiño, Karlos y Marlen Eizagirre (2000) Exclusión social. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo HEGOA. Consultado por última vez el 15 de mayo de 2009 en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>
- Perry, Guillermo E., Humberto López y William Maloney (2006) “De los círculos viciosos a los círculos virtuosos”, cap. I, pp. 1-18, Guillermo E. Perry, Omar S. Arias, J. Humberto López, William F. Maloney, y Luis Servén (comps.) *Reducción de la pobreza. Círculos virtuosos y círculos viciosos*. Washington D.C.: Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A. Consultado por última vez el 14 de agosto de 2014: <http://siteresources.worldbank.org/INTLA->

- CINSPANISH/Resources/Reduccion_de_la_pobreza.pdf
- Pinto, Aníbal (1965) “Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo”, *El trimestre económico*, vol. 32, n° 4, pp. 432-460.
- Piore, Michael J. y Charles F. Sabel (1984) *The second industrial divide: possibilities for prosperity*. New York: Basic Books, 355 pp.
- Portes, Alejandro (1995) *En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México D.F.: FLCASO, 251 pp.
- Manuel Castells y Lauren Benton (1989) *The informal economy. Studies in advanced and less developed countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 327 pp.
- Rama, German, y Carlos Filgueira (1991) *Los jóvenes de Uruguay. Esos desconocidos. Análisis de la Encuesta de Juventud de la Dirección General de Estadística y Censos*. Montevideo: CEPAL, 182 pp.
- Ruiz-Tagle, Jaime (2001) La exclusión social en el mercado de trabajo: el caso Mercosur y Chile, pp. 341-359, en De Sierra, Gerónimo (comp.) *Los rostros del MERCOSUR. El difícil camino de lo comercial a lo societal*. Bs. As.: CLACSO, 392 pp.
- Saint Paul, Gilles (1996) *Dual Labor Markets: A Macroeconomic Perspective*. Londres: MIT Press, 218 pp.
- Schultz, Theodore (1983) “La Inversión en Capital Humano”, *Educación y Sociedad*, vol. 8, n° 3, pp. 180-195
- Severi, Juan Pablo (s.a.) Mercado de trabajo en Uruguay. Apuntes Básicos de Capacitación, n° 14, Montevideo: CLAEH/UCA.
- Sharp, Rachel (1980) *Knowledge, ideology and the politics of schooling*. Londres: Routledge and Keegan Paul, 189 pp.
- Supervielle, Marcos y Mariela Quiñones (2005) “De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece, pp 99-136, en Sonia Álvarez Leguizamón (comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO, 477 pp. Consultado por última vez el 20 de octubre de 2009 en: <http://www.crop.org/viewfile.aspx?id=347>
- Tansini, Ruben (ed.) (2000) *Economía para no economista*. Montevideo: Ruben Tansini editor, 353 pp. Consultado por última vez 14 de mayo de 2011 en: <http://biblioteca.clacso.org.ar/Uruguay/dsunr/20120814103224/tansini.pdf>
- Taylor, Paul (1999) “Democratizing Cities: Habitat’s

Global Campaign on Urban Governance”, *Habitat Debate*, vol. 5, n° 4, pp. 1-5.

Tokman, Víctor (1978) *Una exploración de la naturaleza de las interrelaciones entre los sectores informal y formal*. Santiago de Chile: PREALC, 68 pp.

Wagle, Udaya (2002) “Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 171, p. 18-33. Consultado por última vez 10 de mayo de 2011 en:
<http://www.oei.es/salactsi/wagle.pdf>